NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE JULIO DE 1866.

AÑO IV — NUM 1.137

ALMANAQUE.

HOY 12. San Juan Gualberto abad, Félix mártir.

VARIEDADES

Un recuerdo de amor.

I.

Hay sobre la hermosura y sobre la fealdad diversas opiniones. La hermosura creen todos que es una cualidad necesaria en las mujeres, y que es muy diferente en los hombres; Hasta creo que hay un refran que dice *que no hay hombre feo.* Lo que yo sé es que la fealdad es, tanto para el hombre como para la mujer, un manantial fecundo de disgusto y de desprecio. Casi estoy por decir; que es mas perjudicial la fealdad en los hombres que en las mujeres, porque estas cuando llegan á ser esposas y madres se resignan, mientras el hombre muy feo que se casa, se convierte en un impertinente esposo, en un verano insoportable: si ha tenido la fortuna, ó mas bien la desgracia de casarse con una mujer bonita.

Todo feo que se casa
Y tiene mujer bonite,
Hasta que llega a ser vieja.
El susto no se le quita....

Y no obsta esto para que haya hombres feos muy escelentes, para que sean profundamente desgraciados. Su bondad les dispone á la sensibilidad, aman siempre y desgraciadamente aman á alguna encantadora jóven, de quien no son correspondidos. Hacia yo estas reflexiones al contemplar dos hermosos naranjos que hay en Sevilla á la entrada de la linda posesion de Buena Esperanza, que pertenece hoy ol opulento conde de este título: ¡Bellisimos arbustos, que encierran toda una novela!

II

En Sevilla hay muchas y deliciosas casas de campo. En ella pasan las lindas sevillanas el verano para respirar en aquel clima que abrasa el sol de Mediodia, por las tardes las frescas brisas del Guadalquivir, entre bosques de naranjos y limoneros que embalsaman el aire con sus deliciosos azahares y deleitan la vista con sus hermosos frutos. Jeneralmente las visitas son raras, cada uno vive encerrado en su casa, y asi no es mucho que el fastidio y el tedio vengan á disminuir los encantos del campo. En una casa de estas vivia una señora con su marido D. Antonio Pacheco, acompañada de una linda sobrina suya, de diez y ocho años, llamada Concepcion. Ocupaban su tiempo en los labores de lujo, propias de señoras, en los paseos por el jardin, y en tocar y cantar al piano, mientras el marido se ocupaba en los negocios de la recoleccion de frutos de sus grandes cortijos y olivares. Para reunir algunas visitas, proyectaron las señoras, cansadas de cantar solas los mas bonitos duos de los *Puritanos* y de la *Norma:* dar un concierto. Este proyecto iba á producir seguramente una revolucion en todas las casas de campo esparcidas sobre las deliciosas márgeñas del Guadalquivir. El marido condescendió con el concierto, y se propuso convidar á él y á los vecinos inmediatos á su posesion. Habia a un cuarto de legua de alli una linda casa de campo cuyo propietario era un jóven, y entablose una discusion sobre si debia ó no invitarsele al futuro concierto ó aguardar que él hubiese primero visitado á las señoras. Acordaron, al fin, el dirijir como por via de paseos sus pasos hácia la linda quinta del solitario jóven, á quien las señoras miraban como un ser romántico y un partido rico, cosa que no es indiferente cuando se tiene una sobrina de diez y ocho años. Pacheco se sonrió de la discusion, como hombre que conocia muy bien, y *sabia quien* era el misterioso jóven.

¿Cómo se llama? le preguntó no sin ponerse un poco colorada, Conchita.

—Luis de Lara.

Aquella tarde se puso la carretela. Conchita colocó sobre sus hermosos cabellos negros un bonito sombrero de paja, echó sobre su vestido de batista blanca un lijero chal de seda escoses, y entró en el carruaje con sus tios. Siguieron las orillas del Guadalquivir, cubiertas de delicioso verdor, y llegaron hasta cerca de la casa de Lara, donde se quedaron. Pacheco les hizo entrar en el jardin con pretesto de ir á buscar á Lara y avisar de la llegada de las señoras.

Sorprendidas quedaron éstas del órden de este lindo jardin, donde el arte con cierto aire de negligencia habia reunido las mas lindas flores. Grandes masas de rosales, jazmines, camelias y naranjos salian de aqui y alli del suelo cubierto de césped, y producian un delicioso efecto. Este parterre conducia á la puerta de la casa por una poética calle de laureles, cuyas altas ramas mecian sus flores sobre sus cabezas. Llegaron á los escalones de la puerta, que dos grandes naranjos cubiertos de una nevada de flores, servian de centinelas, y apoyados contra los cajones pintados de verde en que estaban plantados los naranjos, aguardaron la vuelta del señor Pacheco. Desde alli descubrian la corriente del Guadalquivir, que teñia de púrpura los últimos rayos del sol poniente, las verdes colinas cubiertas de frondosos viñedos, y la atmósfera tranquila y pura embalsamada con los deliciosos olores que exhalaba el campo.

—¡Qué sitio tan encantador! dijo Conchita entusiasmada.

—Si, risueño y triste, respondió su tia, estoy segura de que tu imajinacion forma ya alguna novela.

Llegó entonces Pacheco para decirles que el señor de Lara habia ido á Sevilla, y que no volveria hasta el dia siguiente, y que durante su ausencia, su jardinero, soberano absoluto en aquel sitio, les ofrecia la casa para que la viesen y descansasen. Presentóse éste en efecto, y era un respetable viejo, que de la mejor manera que pudo, les aseguró que su amo sentiria mucho no haber estado alli para recibir su visita. Les hizo entrar á un elegante comedor ofreciéndoles que tomasen algo y presentando en un momento ricas y deliciosas frutas. Pasaron despues á la sala elegantemente amueblada, al gabinete y al despacho, donde se veia una elegante y bien surtida biblioteca donde habia exelentes libros. Los muebles, los bustos, los adornos todos revelaban el buen gusto y la ilustracion de su dueño.

—Estoy segura, dijo la señora de Pacheco, de que el señor Lara es artista ó poeta.

—A fé mia, que no lo sé, señora, dijo el honrado jardinero, que á la verdad ignoraba lo que querian decir aquellas dos palabras. Lo que yo puedo decir, es que el pobre del amo á pesar de sus pesetas y de su juventud, siempre está triste y apesadumbrado. Yo trabajo como un azacan en cuidar estas hermosas flores que le gustan mucho y nunca le veo reir, ni conozco cuando está contento. Solo veo por el cuidado que con ellas tiene, que son su único placer y por eso las cuido tanto.

—Tio Andres, dijo el señor de Pacheco, apretando la callosa mano. Que se case, que tenga una mujer bonita y hermosos hijos, y le verá usted tan risueño como esas flores que tanto le gustan.

Bien podrá ser, caballero, replicó el anciano jardinero.

Con esta conversacion fueron andando hasta llegar á la puerta del jardin, donde despues de haberse despedido y dádole una propina al tio Andres, tomaron la carretela para volverse á su casa. Durante el camino, Conchita fué mui silenciosa, y es seguro que por la nochesoñó con la linda quinta de Lara, y talvez en su ausente dueño.

III.

Pasaronse tres dias despues de esta visita, y con gran admiracion de la señoras, no se habia presentado á devolverla don Luis de Lara. Motejábanle las señoras de Pacheco de impolitico, cuando este les dijo.

—Me sorprende eso, porque antes de que viniéseis vosotras, venia á verme casi todos los dias aqui.

—¿Le daremos miedo Conchita y yo.

—En efecto, es extremadamente timido, pero eso no basta para explicarme su conducta. Temo que esté malo. Hoy mismo iré á saber de él.

—Convidale á nuestro concierto del domingo, y dile que no admito escusa.

Pacheco fué á ver á Lara, y las señoras aguardaron con impaciencia su vuelta. Hay tan poco que hacer en el campo, que las menores cosas excitan con la ociosidad un activo interés. El no tener que hacer, predispone á distraerse y á ocuparse con cualquiera cosa. Asi es que salieron á esperar la vuelta de Pacheco y poquito á poco llegaron hasta cerca de la hacienda de Lara.

—¿Estais aqui? les dijo Pacheco al encontrarlas. Si lo hubiera sabido, hubiera traido conmigo á Lara que acaba de separarse de mi hace un momento.

—¿Está malo? preguntó tímidamente Conchita.

—A la verdad no está muy bueno. Le he encontrado muy cambiado.

—Pero al fin, ¿vendrá el domingo? preguntó la señora de Pacheco.

—Me lo ha prometido.

Pasóse pronto la semana en los preparativos y ensayos del concierto. Llegó la noche del domingo, y todos los convidados fueron exactos á la cita. Habia como unas veinte personas. Escusado es decir que las mujeres eran graciosas y bonitas, baste decir que eran andaluzas.

La señora de Pacheco, cuando vió á todos reunidos preguntó á su marido por Lara.

—No ha llegado aun, no sé en qué consiste.

Conchita se hallaba sentada al piano donde iba á cantar el ária de la *Norma*. Nunca habia estado mas linda. Un vestido sencillo de crespon blanco bajaba en anchos y diáfanos pliegues de su airoso y esbelto talle. Sobre sus negros cabellos peinados de banda, tenia una simple rosa, cuyo color no era tan hermoso como el de sus frescas mejillas. Su mirada vaga, celestial. En el momento de cantar el ária que sabia de memoria sus negros y espresivos ojos recorrieron la concurrencia, cual si buscasen á alguno; se fijaron sobre su tia, se sonrió, y entonó la cavatina *Casta Diva*. Todos los ojos se hallaban fijos en Conchita. Durante el canto, un hombre vestido enteramente de negro con guantes del mismo color, habia entrado. El señor de Pacheco, aproximándose á su esposa, la dijo en voz baja:

—Ese caballero es don Luis de Lara.

—¡De veras! respondió con viveza, despues que se lo hubo presentado.

Cuando se retiró, examinóle atentamente.

Era un hombre pálido, de espresion triste, con pocos cabellos, que al través de su trasparencia enseñaban la blancura mate de su cráneo; sus ojos ribeteados de encarnado, no tenian pestañas. Su nariz afilada se encorvaba sobre su boca, á la que faltaban algunos dientes. Su rostro tenia una espresion profunda de tristeza, y aparecia encantado oyendo la voz de Conchita.

¿No ha venido? dijo esta á su tia, cuando hubo acabado de cantar y de recibir los cumplimientos de la sociedad, dejando ver cierto sentimiento de despique.

—Si, querida mia, respondió su tia, sin obligarla á esplicarse mas. Está aqui.

—¿Dónde? replicó la sobrina con viveza?

Alli, contestó señalando donde se hallaba Lara.

Este viendo que se ocupaban de él, desapareció, dirijiéndose hácia el jardin, cuyas puertas daban á la sala, y estaban abiertas para dar entrada al fresco.

Me engañas, tia: es el dueño de la hacienda donde hemos estado.

—Si, querida, es el mismo D. Luis de Lara, ese interesante jóven, como decia Pacheco. Convengamos en que los hombres se tratan con bastante induljencia.

—¡Qué mal ha hecho mi tio, mas mal del que piensa! replicó Conchita con tono sério y triste. He amado durante ocho dias la imájen que me habia hecho formar del propietario de la hacienda de Lara. Horrible ha sido el engaño.

La tia abrazó á Conchita y permaneció con ella un rato asomada á la ventana que daba al jardin, y junto á la cual habia pasado esta corta conversacion. Parecióles á ambas haber oido un jemido entre los jazmines del jardin, y aunque la noche era serena, estaba oscura, miraron y no vieron nada.

Continuó el concierto, pero ya la voz de Conchita no era la misma. Todo revelaba en ella una ocupacion interior. Terminóse el concierto. Despidiéronse las gentes, pero don Luis de Lara no volvió á dejarse ver. Cuando todos se habian marchado, la señora de Pacheco reconvino vivamente á su marido.

—Esa es una locura, le dijo, yo conozco á Lara desde niño, le he visto aqui frecuentemente, y siempre me ha parecido un hombre de bien, de gran talento, y me agradaba mucho su compañia y su amistad. ¿Queriais que yo, que soy un hombre, fuese á reparar en su fealdad? Confieso que hasta hoy no habia reparado mas que en su intelijencia y talento.

—Búrlate cuanto quieras, respondió su mujer, pero buen desenlace has dado á nuestros sueños.

—¿Y tengo yo la culpa de que sueñen vds. señoras mias?

Fuéronse todos á acostar. La tia, y la sobrina disertaron toda la noche sobre el amor, sobre la atraccion de las almas, sobre el irresistible impulsa de los espiritus simpáticos; agotaron la quinta esencia del sentimiento, y despues de haber razonado, ó talvez desbarrado durante tres ó cuatro horas, vinieron á sacar en conclusion que á pesar de todas las cualidades intelectuales y morales de que pudiera estar dotado don Luis de Lara, seria imposible amarle y casarse jamás con él.

El dia siguiente hallábanse cansadas la tia con la fatiga del concierto, y la sobrina con sus emociones. Cansáronse á poco del campo, y trataron de volverse á Sevilla para despues venirse á Madrid. La víspera de su marcha preguntó la señora de Pacheco á su marido por Lara, á quien estrañaban mucho no haber vuelto á ver.

—Lara está muy malo, respondió, es un alma superior que no habeis sabido comprender, Concha ni tú.

Dos meses despues hallábase en Madrid un dia muy triste Pacheco, despues de haberse encerrado en su despacho para leer las cartas que habia recibido de Sevilla, cuando su mujer y su sobrina le preguntaron la causa de su pesar.

—He perdido mi mejor amigo. ¡Ha muerto Lara!

—¿Y de qué?

—Esta carta, que es para ti, te lo dirá tal vez. Teha escrito antes de morir.

—¿A mi? ¡Si apenas me conoce!

—Te conoce por mi, le dijo su marido con bondad. Sabe que eres mejor que lo que pareces por tus ligerezas y ha querido confiarse de ti.

Al mismo tiempo sacó una carta que la entregó.

Era la espresion del mas profundo y tierno sentimiento que podia inspirarse en amor.

La carta decia:

«No me atrevo á escribirla, porque no quiero que ninguna imájen triste venga á turbar la serenidad de su feliz porvenir Muero porque he comprendido que jamas podia ser amado. Si viviese, esta confesion seria ridicula; empero ¿quién se burla de un mal que causa la muerte? Mucho he sufrido antes de llegar á ella; he arrastrado la vida solo; pero desde el dia que comprendi todo lo que me faltaba para ser feliz, me senti herido de muerte. Este dia.... este dia, señora, ha sido el mas hermoso y el mas doloroso de mi vida. Antes de recordarlo debo decir cuál fué mi infancia, sin alegria, sin juventud, esperanzas. Mi madre murió al darme luz, tuve por padre á un noble anciano, que me dejó grandes bienes. ¡Porqué no me dejó en su lugar un poco de salud, un poco de hermosura! vivi enfermizo, endable, desgraciado, objeto de la burla, primero de los niños de mi edad, despues de mis compañeros de colejio.

«La dulzura de mi carácter, la viveza de mi intelijencia me conquistaron algunos corazones. Pacheco hizo amistad conmigo por aquel tiempo, él solo me animaba y me decia que no desesperase de ser feliz. Sosteniame ¡ay! estas ilusiones; sin embargo, á pesar de la oposicion de su amistad, segui el instinto que me llevaba á la soledad. A los veinte años vine á encerrarme para siempre en el retiro que Ud. ha visto. ..alli, solo con la naturaleza y con el estudio, fortifiqué mi alma. Cultivaba mis flores durante el dia, me encerraba con mis libros en mi estudio durante la noche. Asi vivi muchos años, sin ser muy desgraciado. Era tan bella para mi naturaleza, su espectaculo tan imponente y siempre tan nuevo que si hubiese podido olvidarme enteramente de mi mismo, me hubiera bastado, pero todo me recordaba mi destino. Cuando por casualidad encontraba á alguna muchacha del campo, separaba de mi la vista, y con una exclamacion cuyo sentido comprendia demasiado bien, echaba á correr. Era horroroso, repugnante; lo sabia. Conocia mi deformidad, me causaba ya horror á mi mismo, porque con el sentido de la belleza moral habia recibido de la naturaleza un esquisito sentido para apreciar la belleza fisica, y falto de esta me rodée de sus imájines; amaba las artes y sus obras maestras. Hasta entonces, al menos mis padecimientos eran tolerables, podia luchar con ellos y vencerlos, mas tarde me ha sido imposible.

«No saque vd. cuantas emociones y noches de insomnio me causó la noticia de su llegada y la de su sobrina. Dos jóvenes y lindas mugeres venian a vivir á mi vecindad; deberes de amistad y sociedad me obligaban á visitarlas. Tal era mi deseo, pero temia espantarlas. En vano Pacheco trató de disipar mis temores; los comprenderá vd..... señora, y adivinará las angustias porque he pasado, cuando le diga que el dia que vinieron á mi hacienda me hallaba alli temblando, traspasado de tristeza; siguiéndolas con la vista, sin atreverme á ponerme en su presencia.

«Oculto detrás de una cortina de la ventana del piso principal, vi á vd. y *á ella* apoyadas en los naranjos que habia á la puerta de la casa, cuyas ramas se mecian sobre sus dos lindas cabezas. Vi á Conchita hermosa, sencilla, interesante y encantada con la vista de mi jardin; oi sus palabras y las de vd. y concebi un sueño insensato. Fui feliz durante algunas horas, habiase separado mi alma de tal modo de mi cuerpo, que no sentia ya el tormento de tenerle. Vivia en un mundo ideal, era amante, inteligente, generoso, era digno de ella; ¡me crei ser correspondido! Cuando se separaron vds. anduve errante toda la noche recorriendo las calles por donde Concha habia andado, besando la tierra que habia pisado, abrazando ardientemente su imájen.

E a mia! la estrechaba en mi ardiente pecho! ¡y con esta ilusion entré en mi desierta casa! Al pálido resplandor de la luz que iluminaba mi cuarto, retrocedi espantado y volvi á caer en la realidad. Nunca seré amado, exclamé, y lloré. Entonces rogué al cielo acelerase el curso de mis años, hubiera deseado convertirme repentinamente en un viejo. ¡Pero sentir dentro de mi todos los instintos, todos los deseos, todos los fuegos de la juventud y estar condenado á un eterno aislamiento, á no gozar, sino vendidos amores! El mundo se burla de la fealdad como de una cosa ridicula, ¡ah! ¡mejor debiera compadecerla como una miserable enfermedad!....

«Abatido, desesperado cada dia mas á pesar de las instancias de mi amigo Pacheco, rehusé que me presentaseá vds, de quienes solo huia en apariencia. Yo las seguia oculto á todas partes, yo las veia casi á todas horas. ¡Qué linda estaba Conchita! Asi respiraba sin cesar el veneno que me mataba, me moria poco á poco lleno de felicidad.

«La noche del concierto, yo no queria verla si no solo oirla, á pesar de la promesa que me habia arrancado Pacheco, pero fué mas irresistible la atraccion de mi amor que mi propósito y entré á la sala. Lo olvidé todo, no vi mas que á ella, no oi mas que su divino canto. Trasformado por el entusiasmo no era un hombre, era una inteligencia etérea. ¡Cuán feliz fui por algunos instantes! Cuando cesó el canto quise salirme, ya no era tiempo Pacheco me cojió del brazo y me presentó á Ud. Sentime perdido implorar piedad del alma de Ud., pero no es el alma la que juzga de la fealdad, sino la mirada, ¡y la de Ud. fué inexhorable! Quise alejarme antes que ella me hubiera visto. Tuve una fatal debilidad, volvi la cabeza para verla aun otra vez: ¡en aquel momento Ud. me enseñó á *ella!* Su mirada fué como la de Ud., lei en ella su espanto. Al salir me dejé caer sobre un banco del jardin, desde alli oi la conversacion que tuvo Ud. con ella. Yo estaba alli, señora, yo estaba alli, cuando le dijo á Ud. *he amado ocho dias á su imájen.*

«¡Hubiera podido ser amado de ella! Si la naturaleza no me hubiera tratado como madrastra, hubiera podido unirme á esta mujer tan hermosa. ¡Que cuadro describieron sus palabras en mi imaginacion! Veila en mi soledad, embellecida con su presencia en mis amantes brazos, veiale esposa y madre, rodeada de los inmensos bienes que podia darla; de mi amor aun mas inmenso!..Toda esta lontananza de delicias desapareció, y me senti moralmente herido. Desde aquel dia me he ido acabando y consumiendo poco á poco, y aseguro á vd. que no sentia concluir mi vida. Esta muerte será útil á los pobres á quienes dejo mis bienes. No le diga vd. nada de lo que he sufrido, pero digale vd. que no desprecie el ruego de un desgraciado, el capricho de un muerto. Que acepte de vd. los dos cajones de naranjos cuyas ramas en flor la abrigaron un instante, que les dá un asilo en su habitacion, que respire alguna vez el perfume de su azahar y que piense que talvez en aquel instante mi errante sombra jirará en torno de ella.

«Quede vd. con Dios, señora, y ruege vd. muy eficazmente á Conchita que no rehuse este regalo de un difunto, y que se acuerde todos los años de él al ver renovar su azahar, no tan puro, no tan blanco como *ella*...

Esta triste carta que hará toda una elegia entristeció considerablemente á toda la familia de Pacheco.

Conchita se casó algunos años despues, perdiendo muy pronto á su marido, al que no tardó en seguir al sepulcro. Conservó toda su vida los naranjos, que eran para ella un recuerdo del amor que habia inspirado su juventud y sus gracias. A su muerte fueron vendidos estos naranjos, que trasplantados figuran hoy convertidos en dos hermosos árboles á la entrada de la magnifica hacienda de Buena Esperanza, una de las mas hermosas posesiones que embellecen los alrededores de la Reina de Guadalquivir.

José Muñoz y Gaviria
Vizconde de S. Javier.

SOLICITADAS

La paz y la justicia.

Señores Redactores de la *Nacion Argentina*.

Ha llegado á mi noticia que el asunto que se habia hecho judicial, apareciendo como pleito, instaurado en uno de los juzgados de primera instancia de esta capital, y que fué elevado en apelacion al Superior Tribunal de Justicia, ha tenido su resolucion final.

¿Y qué asunto es ese me dirán vds. y cómo ha terminado?

Es el caso que un marido y conjunta persona de cierta señora, que era administrador de su sociedad legal, sin que hubiese precedido á su enlace contrato nupcial de ningun género, cuando la esposa ya no era persona hábil para contratar con él, hizo arrastrar al marido, á la presencia de un Juez de primera instancia, con la pretension de que le administracion de los bienes de su propiedad, introducidos en el matrimonio, y entregados al marido, correspondian á ella, y la razon era el mero dicho suyo de que esos bienes tenian la calidad de bienes *parafernales*, y no el de dote adventicia voluntaria, como los denominaba el marido.

La exigencia fué tal que si no se hacia la dimision, se preparaba un divorcio voluntario. No bastó al Juez la constancia de que el marido estaba en posesion de la administracion, pues como le habian sido entregados los bienes, los administraba, y la esposa no podia absolutamente desapoderarle, sin cometer un despojo.

Los bienes se hallaban integros y aun mejorados con el peculio esclusivo del marido, y los frutos civiles de ellos (las rentas) que este puede administrar libremente y sin restriccion alguna *segun la Ley*, habian sido gastados la mayor parte por mucho tiempo, y por gusto y voluntad del esposo en beneficio de la familia á discrecion ámplia de la esposa mas especialmente en provecho de ella, hasta que aquel vió que era preciso moderar tal generosidad, y tomar medidas prudenciales y económicas, que esta no queria.

El resultado fué reclamar la administracion, desconocer los derechos de marido que las leyes confieren, y gozaba para administrar los bienes del matrimonio: desconocer tambien la amplia facultad que tiene el marido de disponer de los bienes gananciales, tal como lo dice el Febrero reformado por los Sres. Goyena, Aguirre y Montalban, *aun cuando lo hubieren sido para gastar su producto, jugando ó viviendo viciosamente*.

La importunacion y la diferencia eran apremiantes, y el Juez hizo que el marido comprara la paz y reposo doméstico, autorizando un convenio, por el que la muger se convirtiese en marido, y este en muger por medio de una renuncia traslativa del derecho de administracion: que se establecieran dos bufetes en la casa, en que cada uno separadamente admitiese tratos y contratos con independencia uno de otro.

Fundada la muger en este convenio, ó estipulacion que el Juez habia autorizado, no sé con que facultad, exigia al marido los calzones, y este se resistia con un modo de dejargumentar socrático.

Intervino otro Juez en el asunto, y este, dando por válido el contrato celebrado con coccion entre cónyuges, corroboró todo lo pactado por una sentencia, por la que entendió el esposo claramente que los dos Jueces seglares se habian asumido todo el poder de cambiar la naturaleza de las cosas: hacen á la muger *el marido con calzones de hierro*, y al marido un ser mas timido que una paloma, que solo quedaba con el derecho de aletear, pidiendo de comer, y esperando que la heroina de su muger le diese, cuando se le antojase.

Tambien daba á entender la esposa que el marido ya no tenia dominio alguno sobre los bienes de ella, pues que habia cedido todo derecho, aun el de usufructuario, y tambien el de no poder revocar por ingratitud la donacion tácita entre conyuges, que habian autorizado los Jueces, y se entendia de la renuncia trasmisiva irrevocable coactiva (especie de donacion segun Escriche) que se habia recabado por un acto judicial solemne, aprobado con la fórmula de *en cuanto ha lugar por derecho* la mejor accion y fuerza de autoridad de cosa juzgada que se podia conocer.

Pero venturosamente subió en apelacion la sentencia al Superior Tribunal de Justicia, y este con el pulso y tino que le son caracteristicos, dió un sesgo sabio y prudente al asunto.

Ha dejado incólumes los derechos del marido, y atendido este, se levantó una acta que no tiene mas importancia que hacer constar el acto de deferencia ó permision del marido, que por amor á la paz del matrimonio pasa ó deja en manos de su esposa una parte del derecho que solo á él le asiste como administrador y gefe de la familia. No lleva esta permision ó cesion del ejercicio de su derecho el sello de ser absoluta é irrevocable: subsistirá en pié, cuando la esposa cumpla con los deberes que le corresponden, como tal, pues lo que mas consta en el acta es el reconocimiento del carácter que inviste de gefe, y administrador de los bienes del matrimonio.

Si para ciertos actos de la tal administracion está espresado que mutuamente se espliquen, y se den cuenta de lo que se ha de hacer, es como consiliativo, *nemo ex consilio obligatur*, no importa todo ello la inteligencia forzada y arbitraria que pueda suponer la esposa para pretender que el arreglo aprobado por el Superior Tribunal le da el rol de administradora legal de los bienes sin acuerdo ni determinacion del esposo.

Tiene el acta la calidad y condicion de que ha de llenar la esposa en lo doméstico todas las exigencias de la familia: esto es absoluto, y no puede dejar de existir tal provision, ni por voluntad, ni por capricho de ella; y si tal caso sucediese, está resaltando lo racional del arreglo, que reasumirá el marido su deber y facultades concedidas, proveyendo en la parte ecónomica y administrativa de cuanto se precise, ocupando el rango, en qué la ley lo coloca, y del que nadie puede apearle, sino únicamente su gurrumina, aunque se celebren miles de actuaciones en contra.

No resultan de la acta mas que actos procuratorios: no se afectan los derechos del marido habiendo llegado de Superior Tribunal de Justicia á manifestar el respeto, y la salvacion de ellos, que no estuvieron al alcance de la jurisprudencia ordinaria: ni supo ella unir las leyes de la justicia y de la armonia para evitar una cuestion que ha durado casi dos años, por causa de no haber hecho exhibir oportunamente el contrato nupcial, por donde constase la administracion de bienes que se hubiese reservado la esposa: por no haberle dicho que no podia en su estado de cónyuge esposa exigir renuncia ni cesion de ningun género, ni celebrar ninguna clase de convenio, máxime el que tendiese á echar por tierra el homenage de obediencia, rendido al poder de proteccion del esposo, establecido por leyes divinas y humanas para conservarse la sociedad conyugal, como debe ser, cosa que no podria permanecer, si se llevaba á efecto, lo que por insubordinacion se pretendia, aprobandose tácitamente pactos ilegales y nulos que se dirigian á este objeto.

¿Qué dirán tales Jueces ordinarios que han intervenido en esta causa, cuando vean la cata dicha, y que se ha prescindido de las tales actuaciones hechas sin base, sin razon y antilegales?

Esta es una leccion que no debe ignorar el público, para que cada marido y cada muger sepan que, en su estado matrimonial tienen sus limites marcados por las leyes; y que hay un Superior Tribunal de Justicia que los respeta, y no permite que se invadan.

Nada importa que en el acta se hallen las palabras *convenir, obligar, aprobar*, etc. si la ley está de por medio, y se sabe lo que es nulidad, rescision, etc. Lo seguro es, y el acto se llenará de validez y producirá sus buenos efectos, si se observan los deberes prescritos por la Religion y la sociedad.

Quiero que este ejemplo no quede inapercibido en este foro, para que bien estudiado el hecho, se sepa apreciar la discrecion del Superior Tribunal de Justicia en este prudente y disimulado sobreesimiento, y que al recibirse el desengaño, obre la gratitud.

Un amante de la paz y de la justicia.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Le agradeceremos se sirva publicar las siguientes líneas.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

En la noticia detallada que da la Tribuna, de la lectura pública que tuvo lugar en Colon el 9 del corriente, se pasa por alto la parte que tomó en ella el estudiante Eduardo Alsina, cuya composicion en verso fué la única relativa al dia, y que mereció repetidos aplausos por varias veces. Estrañamos mucho mas eata omision, cuando vemos que se estiende en elogiar la del Sr. Carrasco Albano que fué recibida con frialdad, lo mismo que la de Varela *hermano* del autor del articulo, y con razon, no porque carecian de mérito literario sino porque no eran propias de aquel acto.

Como la del jóven Alsina es un ensayo, segun estamos informados, y manifiesta en ella escelentes dotes para la poesia y abunda en bellos pensamientos, la creemos digna de mas atencion. Hacemos esta rectificacion por amor á la justicia olvidada por la parcialidad de unos ó la indiferencia de otros.

Varios espectadores.

REVISTA COMERCIAL.

PARA EL VAPOR DE LA LINEA DE BURDEOS.

Buenos Aires, Julio 11 de 1866.

Ninguna ocurrencia notable en negocios mercantiles ó financieros, tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores del exterior.

Las operaciones realizadas en articulos de importacion durante la última quincena, no han dejado de ser de alguna importancia, segun se verá en el lugar correspondiente de esta revista.

Las entradas de ultramar han sido de alguna consideracion y esto principalmente es lo que ha dado lugar á la animacion que se ha notado en aquel ramo—Mientras Buenos Aires continúe siendo el mercado proveedor del numeroso ejército aliado contra el Gobierno del Paraguay—las transacciones en articulos de consumo general no podrán dejar de ser de importancia.

El gran tráfico fluvial á vapor que se está haciendo demanda crecidas cantidades de carbon de piedra, articulo que desde hace tiempo mantiene en nuestra plaza precios mas ó menos remunerativos.

El Gobierno Nacional parece dispuesto á tomar medidas que se conceptúan eficaces para acelerar el término de la guerra en que desgraciadamente continuamos empeñados.

Buques entrados.

Desde nuestras últimas revistas han entrado los buques siguientes.

De Inglaterra—Dia 1° de Julio «Ressurrecione,» dia 5 «Tessie» dia 30 de Junio «Michele»

De Amberes—Dia 1° de Julio «Princes Royal.»

De Italia—Dia 1° de Julio «Piamonte.»

De Francia—Dia 30 de Junio «T. A. V. No. 2,» dia 3 de Julio «Moskesh» dia 5 «Angelita».

De España—Dia 25 de Junio, «Monjuich» dia 28 «Cornelia Maria» dia 4 de Julio «Hermosa Valenciana,» dia 5 Safwar» «Angela,» dia 6 de julio «Bepina B.»

De Estados-Unidos—Dia 25 de Junio «George Freot,» dia 26 «Marning Light,» dia 28 «Rival.»

De la isla de Cuba—Dia 1° de Julio «Peter» «Joven Enrique,» «Clementina.»

Del Brasil—Dia 25 de Junio «Alexandre» «Solferino,» dia 5 de Julio «Tris,» «Victoria» «Beribe.»

De Alemania—Dia 25 de Junio «Carmelita é Ida,» dia 27 «Adrianus» dia 30 Weihelmine Henriette,» Julio 1° Zwerver» dia 2 «Hermanie» dia 4 «Johan Herman».

De Portugal—Dia 4 de Julio «Almuth Hkena.»

Estos buques han introducido los siguientes articulos.

2165 pipas 176 bordalesas vino tinto, 12 pipas vino blanco, 130 cajas agenjo, 815 cajones vermouth, 300 cajas coñac, 372 cascos aguardiente, 24 cascos vinagre, 100 garrafones 104 cascos caña, 625 frasqueras ginebra, 2950 garrafonas, 1699 cajas aceite, 6570 barricas azúcar, 2610 cajas azúcar, 1470 tercios yerba, 736 barriles pimenton, 464 saos café 24 cajas sardinas, 770 cajas higos, 2982 cajones fideos, 200 cajas arroz, 300 cajas conservas, 50 cascos, 6820 garrafones, y 3245 frasqueras espiritus, 958 toneladas carbon 29 lastres carbon, 2270 balas papel, 433840 pies pino, 27146 pies esprucc 68750 ripias y 158 bultos mercaucias, 100 cascos brea 104 id alquitran, 1875 damajuanas anisado, 2000 kilógramos sal.

Importacion.

VENTA DE LA QUINCENA.

Las transacciones en los articulos de importacion han sido algo animadas en la quincena que acaba, pero los articulos en general tienen tendencia de baja.

Los azucares debido á los muchos arribos que hemos tenido han declinado algo en su precio.

Siguen abatidos los vinos tintos españoles y los tintos franceses como en la quincena anterior.

No hemos tenido arribos en sal de Cadiz; de Lisboa se colocó un cargamento á 18 rls. frs. abordo.

En liquidos se han hecho ventas de alguna importancia; habiendo sufrido alguna baja.

Debido á la conclusion de la soluciones la sal será probable decline algo en su precio.

Por los demas articulos nos referimos á la nota que á continuacion publicamos:

Aguardiente—Por «Zuvanven» de Hamburgo, 100 tercerolas á ps. 19 1|2 el galon despachado, 2500 damajuanas de 1 galon á ps. 22 despachado, 600 id de 4 1|2 á 5 galones á ps. 100 despachado.

Azúcar refinada—Por «Idalia» de Amberes, 750 barricas á 19 1|2 rls. fts. en depósito: De los depósitos, 300 barricas á 20 rls. fts. en depósito, 150 id á 19 3|4 id id id id, 400 id algo humeda á ps. 73 despachado, 150 id seca á ps. 74 id.

Id del Brasil—Por «Marhno» 2° de Pernambuco, 950 barricas el blanco 18 1|4 rs. y el quebrado a 16 1|2 rs. fts. en deposito por «Solferino» de Bahia, 500 barricas el quebrado a 15 1|2 y el terciado a 12 1|2 rs. fts. en depósito.

Id de la Habana—Por «Clementina» de la Habana 700 barricas el quebrado a 16 1|2 y el terciado a 13 1|2 rs. fts. en depósito.

Arroz de la India—De los depósitos: 400 bolsas a 9 rs. fts. en depósito 100 bolsas á 9 1|4 rs. fts. en depósito y 100 id á 9 1|2 rs. fts. en depósito.

Id del Piamonte—Por «Zilia» de Genova 250 bolsas á ps. 43 despachado, por «Piamonte» de Génova, 400 bolsas á 11 3|4 rs. fts. en depósito.

Aceite Italiano—Por «Zilia» de Génova, 160 cajones á ps. 126 despachado; 600 cajones en latas á 28 rs. fts. a bordo 400 cajones Rivera á 32 rs. fts. abordo por «Piamonte» de Génova, 300 cajones Rivera á 34 rs. fts. á bordo.

Id. español—«Por Arauco», 1,000 botijuelas á 10 rls. fts. en depósito; por «Prisca» de Barcelona 75 cajas en latas á 30 rls. fts. en depósito.

Id kerosene: Se han vendido algunos lotes a ps. 20, 21 y 22 el galon despachado.

Anisado aleman: por Zwannen de Hamburgo 1200 damajuanas, hasta 10 3|4 rls. fts. en depósito y parte á ps. 45 despachado, por «Adrianus» y Armonia» de Rotterdam, 2,200 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á ps. 45 despachado; 1500 damajuanas de un galon á ps. 23 despachados.

Id español—Por «Arauco» de España, 1000 garrafones á 16 rls. fts. á bordo.

Ajenjo—Por varios buques, 200 cj. Silliman, á ps. 158, 100 id á 155 despachado, 100 id Noilly Prat á ps. 150 despachado.

Almendras peladas—Por «Arauco» 60 sacos de una arb. á 6 1|2 ps. fts. en depósito.

Aceitunas sevillanas—Por «Aranco» 200 barriles á 10 rls. fts. á bordo.

Caña de la Habana—Por «Clementina» 50 pipas casco de roble á 51 ps. fts. en depósito los 128 galones.

Id del Brasil—Por «Marihno» de Pernambuco, 50 pipas en detalle á 62 ps. fts. «Solferino», 20 pipas á ps. 1870 despachado, 30 id á 60 ps. fts. despachado 60 pipas á ps. fts. 58 en depósito, por «Victoria» de Bahia 50 pipas á 51 ps. fts. en depósito.

Café del Brasil.—De los depósitos: 50 sacos á 14 pesos fuertes el quintal despachado; se han hecho ademas pequeñas ventas á 14 1|2 y 15 pesos fuertes en depósito.

Carbon de Cardiff.—Se han colocado dos cargamentos á 16 pesos fuertes abordo.

Id de New-Castle.—Se vendió un cargamento á 14 pesos fuertes abordo al contado.

Ciruelas.—De los depositos: 70 cajones secas ps. 49 despachado, 100 id á ps. 50 id.

Conservas alimenticias—Por «Zilia» de Génova 20 cajones á ps. 12 libra despachado.

Coñac frances—De los depósitos: 200 cajones á ps. 50 despachado, 50 cascos á ps. 16 el galon despachado.

Fósforos—Por varios buques: 40 cajones fósforos á ps. 35 despachado, 50 id á ps. 39 idem.

Fideos de Génova—Por «Zilia» de Génova 700 cajones á ps. 76 despachado, 30 cajones pasta cortada á ps. 70 despachado, por «Piamonte» de id 800 cajones á 20 rls. fts.

Ginebra de Holanda—Por varios buques de Rotterdam 2000 damajuanas de 2 y medio á 3 galones á ps. 45 despachado; 1500 id de un galon á ps. 22 despachado, 200 frasqueras «ancla» a ps. 48 despachado.

Id de Hamburgo—Por un buque de Hamburgo, 2000 damajuanas de 2 2|1 á 3 galones á 10 rls. fts. abordo y parte á ps. 42 despachado, 600 frasqueras á 10 3|4 rls. fts. abordo, 1000 cajones de 12 garrafones al mismo precio.

Máderas—Por «George Freat» de Bangon, su cargamento á precio reseavado.

Papel balanza—Por «Piamonte» de Génova, 100 balas á 8 1|2 rls. fts. en depósito.

Id estraza—Por «Zilia» de Génova, 18 balas el grande á ps. 23 y el mediano a 14 ps. despachado por «Piamonte» de id, 800 balas á 2 3|4, 3 3|4 y 5 3|4 rls. fts. en depósito.

Pez-palo: por «Zilia» de Génova 15 balas á ps. 90 despachado.

Pasas de higo: por «Zilia» 350 cajones secas á ps 70 despachado; por «Piamonte» de id; 1,000 cajones id id al mismo precio.

Id. de uva: por «Prisca» 250 cajas de lecho á 21 1|2 rls. fts. en depósito; por «Arauco» 800 cajones á 21 rls. id id.

Queso parmesano: Por Zilia de Génova; 10 barricas á ps. 8 1|2 libra despachado.

Sal de Cadiz: Sin ventas y sin entradas.

Id de Lisboa: Se ha vendido un cargamento á 19 rls. fts. abordo.

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

PARTE PRIMERA.

UN ALMA RECTA EN UN CUERPO CORCOVADO.

Un dia que Isabel habia ido, con un pretesto, casa de una vecina, la señora Teresa dijo á Gaspar, que cuidadoso siempre, estaba sentado junto á su lecho:

—Esto se acaba, hijo mio, y me voy á la presencia de Dios con un gran dolor en el corazon. Isabel no es la mujer que tu necesitabas: no te comprende, no te ama. Te digo esto, porqué sé que lo sabes demasiado; porque de nada serviria el que yo pretendiese persuadirte de otra cosa. Lo que la naturaleza ha negado á tu cuerpo lo ha dado á tu alma: no solo comprendes las cosas; parece que las adivinas.

—No se fatigue usted, madre,—dijo Gaspar;—sé lo que vá usted á decir: que, puesto que esto no tiene remedio, evite todo motivo de rompimiento, todo lo que pueda hacer que se altere la buena armonia aparente que existe entre nosotros; pero digame usted, madre; ¿si Isabel se olvidase de todo punto de sus deberes; si escuchase las pretensiones de otro hombre?....

—¡Jesus mil veces!—dijo la señora Teresa —No la creo tan mala.

—No, no es mala; es débil: se casó conmigo por debilidad, por la falta de fuerza para sufrir la miseria, la servidumbre; sabia demasiado que los que la pretendian no podian satisfacer su natural orgulloso, por que los que eran ricos no se hubieran casado con ella, y los otros que la pretendian eran pobres jornaleros que se hubieran casado con ella, si; pero con los cuales no hubiera salido de la miseria; su alma, a mas de cobarde, es calculadora; carece absolutamente de educacion, y su inteligencia es muy limitada; la compensacion siempre: si con esa grande, con esta maravillosa hermosura que posee, Dios le hubiera dado un alma fuerte, inteligente y generosa, hubiera sido un prodijio, una escepcion, y las escepciones son raras: está ademas muy mal educada; es voluntariosa: cuantos han vivido inmediatamente a su lado, jamás la han contrariado, porque los seducia su gracia y su hermosura. Isabel no ha amado, amará; la debilidad de su alma no podrá resistir al sufrimiento; y mal educada, poco inteligente, de alma vulgar, no la contendrá, ni por si misma su dignidad; ni por la religion, por mi, por el mundo, escuchará la voz de su deber. Digame usted, madre; si un dia no puedo dudar de que Isabel se ha corrompido, de que se ha olvidado de todo, ¿qué debo hacer?

—¿Pero tienes tú algun indicio, Gaspar? Me dá miedo la tranquilidad con que hablas; ¿sabes tú algo?

—No, dijo Gaspar; pero lo presiento, lo veo venir; cuando menos lo espere, ella no puede engañarme, yo lo conoceré; si eso sucede, ¿qué hago, madre?

La señora Teresa calló.

—La respuesta es dificil, ya lo veo,—dijo Gaspar, cuya tranquilidad tenia mucho de terrible;—sin embargo, yo creo haber encontrado la resolucion.

—¿Y cuál?

—Sufrir hasta el punto que sea posible; si el escándalo fuese tal que yo no debiese permitirlo, salir una noche del pueblo y no volver mas.

—¡Y una infame se quedaria gozando, libre y tranquila, del fruto de las economias de mi hermano y de las mias! ¡Ah, no; no tanta bondad, no tanta resignacion; para la adúltera hay tribunales, hay castigos; su separacion, su separacion eterna de la honrada casa que mancha!

—No, no; ella no tiene la culpa; la culpa es mia: yo no debi haberme casado con ella; si me equivoqué, ella no debe sufrir la pena de mi equivocacion; ademas, madre, yo no podria vivir sabiendo que ella sufria, que estaba presa, confundida entre mujeres infames, no; yo no podria comer un pedazo de pan blanco, porque me acordaria de que el pan de las cárceles es negro y áspero, no; yo no podria respirar el aire del campo, me ahogaria, porque me acordaria de que ella estaba encerrada, y no podia respirarle, no, no; yo quiero mejor mi sufrimiento que el suyo; yo seré menos desdichado si sé que ella no puede recordarme para ver en mi la mano del mal que sufre; no, madre, no; yo necesito de muy poco; malo ha de ser que no quieran recibirme en un convento; en los conventos se recibe a todo el mundo; y si no me reciben, porque para nada sirvo, mendigaré, si es que enseñando niños, de casa en casa, no puedo adquirir un pedazo de pan.

—¡Oh, es necesario que yo vea a Isabel, que yo la hable! dijo llorando la señora Teresa.

—Ni una palabra, madre, ni una sola palabra; el mal esta hecho, y el mal es irremediable; esté usted tranquila; yo no puedo sufrir ya ni mas ni menos que lo que sufro; mi suerte está fijada: una vida de dolor, de afan y de trabajo, sin esperanza.

—Pero hazte fuerte; mira por tí mismo.

—Sacrificándoselo todo, corazon, honra, hacienda, es como mejor miro por mi; no puedo ni debo hacer otra cosa: mi resolucion es irrevocable. Si he dicho a vd. todo esto, madre mia, es porque usted conoce lo mismo que conozco yo; esto es, que Isabel es una criatura que se perderá un dia, sin que toda mi fuerza de voluntad pueda evitarlo. Pero usted no sabria lo que sabe ya, esto es, que tengo valor y resignacion para todo lo que sobrevenga, y este ya es un triste consuelo para usted; el único que puedo darla! su hijo adoptivo no cometerá jamás una falta conociéndola, no hará daño a nadie, y Dios le dará fuerzas para sufrir el daño que le hagan.

La conversacion se interrumpió.

Se habian dejado oir los fuertes pasos de la buena moza, de Isabel.

Venia pálida, taciturna, contrariada. Dirijió algunas palabras, por pura fórmula, a la señora Teresa y a Gaspar, y se fué a la cocina.

Aquella noche murió la señora Teresa entre los brazos de Gaspar.

Gaspar apuró, con su eterna resignacion, este nuevo dolor.

Al dia siguiente, acompañado de Isabel, siguió los restos de su madre adoptiva á la iglesia, y concluido el oficio de difuntos, al cementerio. Luego se volvió a su casa detrás de su mujer, que iba profundamente distraida.

Al entrar en su casa, le pareció á Gaspar que entraba en ella como huésped y de una manera transitoria, no como dueño. Le pareció que ya estaba de viaje.

LIBRO SEGUNDO.

UN AMOR INCOMPRENSIBLE PARA EL VULGO.

I.

Infamia.

Gaspar habia notado que desde hacia algunos dias Isabel apuraba toda clase de pretestos para ir á casa de una vecina, donde permanecia mas tiempo que el que le permitian sus quehaceros domésticos.

La señora Teresa lo habia notado tambien, pero no se habia atrevido á hacer ninguna observacion sobre esto á Gaspar, ni á reprender por ello á Isabel.

Gaspar, por su parte, no se habia atrevido á investigar la causa de las frecuentes idas y venidas de Isabel á casa de la vecina.

Tenia miedo á lo que pudiese averiguar.

Preferia la duda á una certidumbre que no podia menos de ser muy triste.

Isabel estaba inquieta, habia empalidecido; se distraia profundamente, suspiraba, de improviso charlaba, se reia, cantaba, pero de una manera violenta, como si hubiese querido disimular el estado de su alma.

Ella, que antes cuando se acostaba se dormia, y dispertaba por la mañana en la misma posicion en que se habia dormido, pasaba las noches desvelada, creia dormido á Gaspar, y gemia.

Gaspar habia comprendido que Isabel amaba que luchaba con su amor, que sufria.

Pero ¿á quién amaba Isabel? Esto era lo que no queria saber Gaspar. Y sin embargo, sin poder evitarlo, su imaginacion le presentaba tenazmente la imágen de un hombre que habia estado quince dias en el pueblo.

Este hombre era sobrino del nuevo cura, un estudiante que vivia en Madrid con su familia, y que habia ido por primera vez al pueblo, á ver á su tio durante las vacaciones de Navidad.

¿Por qué al conocer que su muger amaba la imaginacion de Gaspar le presentaba la imágen del sobrino del cura?

Gaspar no sabia que Isabel y aquel jóven hubiesen hablado, ni que se hubiesen mirado. Pero le bastaba con que, al encontrarle alguna vez en la calle, le habia mirado el sobrino del cura.

Gaspar habia aspirado en cada una de aquellas miradas, una especie de superioridad agresiva, mezclada á un desprecio y á una burla insolente.

Además de esto. Isabel no se habia mostrado inquieta ni desvelada hasta dos ó tres dias despues de la llegada al pueblo del sobrino del cure.

Gaspar, sin embargo, no quiso, ó mejor dicho, no se atrevió á comprobar sus sospechas; acabó de helársele el alma y nada mas.

Antes de que muriese la señora Teresa, se agravó el estado de inquietud y de sufrimiento de Isabel. Habian terminado las vacaciones y el estudiante se habia ido á Madrid.

Un dia, despues de la muerte de la señora Teresa, Isabel, al sacar un objeto del pecho, dejó caer una carta, que, sin duda, en el pecho tenia.

Gaspar cruzaba la cocina en aquel momento, para salir de la casa, é irse, segun su costumbre, á la escuela; vió la carta: se le apretó el corazon, porque Isabel no tenia á nadie en el mundo que legitimamente la escribiese, y no se detuvo, ni aun volvió la cabeza. Salió de la casa como sin ada hubiera visto.

Isabel, pálida, trémula, aterrada, recojió la carta y la arrojó al fuego.

Cuando volvió Gaspar, sirvió Isabel la cena, y estuvo amable, habladora y hasta cariñosa.

Gaspar alternó con ella, cenó sin gana, como sin gana cenaba Isabel, y esta creyó que Gaspar nada habia visto, que nada sospechaba.

Pasaron asi cuatro horribles meses. Isabel habia logrado dominarse. Gaspar, durante aquellos cuatro meses, habia estado, como siempre, inalterable, amante y cuidadoso de su mujer, entregado á la actividad y haciendo todo el bien que podia, dueño ya absoluto del patrimonio de don Anastacio.

Gaspár llegó á alentar una vaga esperanza de que habia pasado la tormenta: tal vez el estudiante no volveria al pueblo. Pero uno de los primeros dias del mes de Junio se aterró.

Se encontró de improviso en la plaza con el estudiante, que le miraba sonriendo. Gaspar pasó; pero se vió obligado á volver á su casa.

Le habia acometido una fiebre violenta, que le tuvo en la cama algunos dias.

Isabel se mostró cuidadosa con él; no se separó de él ni un momento; le cuidó como una esposa amante, y Gaspar revivió, por decirlo asi. Creyó que se habia engañado; que su mujer era una buena mujer; que tal vez todo aquello, que tanto le habia hecho sufrir, no habia sido mas que una suspicacia suya.

Se hizo con su mujer mas amable, mas cariñoso. y gozó algunos dias de verdadera felicidad.

Isabel acogió con una alegria aparente, que engañó a gaspar, sus demostraciones de cariño, y se las pagó con usura.

Fué aquel el mes de la vida de Gaspar; un mes dulcisimo, que pasó muy pronto,

Un dia, al volver á las dos de la escuela, Gaspar se encontró con la puerta de su casa cerrada. Señal clara de que Isabel no estaba en casa.

Se sentó tranquilamente en el poyo de piedra que habia junto á la puerta, bajo el emparrado, que estaba frondoso, de tal modo que no pasaba á través de él ni uno solo de los ardientes rayos del sol de Julio.

Dió la una sin que Isabel pareciese, y Gaspar empezó á inquietarse.

—Le habrá sucedido algo, dijo.

Y cuidadoso, se fué á casa de la vecina a donde solia ir Isabel. La vecina no la habia visto en todo el dia.

Gaspar se volvió á la puerta de su casa, que permanecia cerrada.

Dieron las dos, las tres, las cuatro, sin que Isabel pareciese, sin que nadie pasase.

La casa, como hemos dicho, estaba en uno de los estremos del pueblo, y su fachada miraba al campo. Nadie tenia que pasar por alli: aquel no era camino para ninguna parte. Á las tierras que estaban delante se iba por una vereda, cuya entraba estaqa mucho tmas allá, á la derecha.

Gaspar lo habia comprendido, al fin, todo.

Su mujer se habia mostrado amante con él para confiarle, y le nabia abandonado.

A las cinco habia ya apurado y aceptado todo el horror de su situacion.

Se levantó de aquel poyo, donde habia permanecido anonadado dos horas desde que se convenció de la fuga de su mujer, tranquilo ya, pero espantoso en su tranquilidad.

Se fué á casa del herrero, y le dijo de una manera que puso miedo al ciclope lugareño:

—Tio Cereza (el tio Cereza tenia una berruga gorda, encarnada sobre la nariz, a la que debia su apodo), mi mujer ha desaparecido, ha dejado cerrada la puerta de mi casa, y no es justo que yo duerma esta noche en la calle: venga usted á descerrajar la puerta, y mañana necesito una llave.

Y echó á andar.

El tio Cereza, sin atreverse á contestar una palabra, tomó las tenazas y el martillo, y siguió á nuestro jorobado, mirándole con una compasion profunda.

Al pasar por la plaza, Gaspar se dirijió á una casa; entró, y dijo á una vieja:

—Tia Zagala, mi mujer se ha ido; ¿quiere usted venir á servirme?

—¿Cómo que tu mujer se ha ido, muchacho? dijo escandalizada la tia Zagala; Eso no puede ser.

—No quiero que se me hable ni una palabra de esto, dijo Gaspar; ¿quiere usted venir á servirme, ó nó?

—Bien, hombre, bien; esta tarde iré para allá,—contestó la tia Zagala.

Gaspar salió de la casa de la tia Zagala, y tomó el camino de la suya.

El tio Cereza, que se habia quedado en la puerta, esperándole, le siguió en silencio.

Llegaron, y el tio Cereza descerrajó la puerta. Mientras la descerrajaba, se atrevió á decir á Gaspar.

—Ha sido una bribona; yo no tendria esa calma; á mi me las habia de pagar la muy perra; ya se decia en el pueblo que si Isabel hablaba, que si no hablaba, con el sobrino del cura.

Gaspar solo contestó estas palabras:

—¿Cuánto debo á usted, tio Cereza?

El tio Cereza miró con asombro á Gaspar. Aparecia completamente tranquilo.

—Pues, señor, mas vale asi,—dijo el tio Cereza, algo picado, porque Gaspar no charlaba con él acerca de su desventura:—me debes dos reales.

—Entre usted, y se los daré.

El tio Cereza entró en la cocina, Gaspar en su cuarto: abrió el cajon de la mesa, y echó á bulto mano á un angulo, donde tenia algun dinero: nada encontró.

Buscó la llave del arca, que estaba de continuo en aquel cajon, y no la encontró tampoco.

—Tio Cereza,—dijo,—todavia hay algo mas que descerrajar; la llave del arca no parece.

Y señaló el arca al tio Cereza.

El arca fué abierta en un momento. Faltaba de ella mucha ropa; todas las albajillas que Isabel habia heredado de la señora Teresa, y un talego con dos mil reales que Gaspar tenia preparados para pagar los jornales de la recoleccion, que habia empezado algunos dias antes; todo el numerario, en fin, de Gaspar.

—Pues, tio Cereza, no puedo pagarle á usted ahora mismo su trabajo: yo le llevaré á usted el dinero al instante: voy á buscar dinero para pagar esta noche, segun costumbre, á los segadores.

—Hombre, esto pasa de castaño oscuro, —dijo conmovido el tio Cereza;—no se ha contentado con afrentarte, sino que tambien te ha robado.

—A mi no me ha robado nadie, ¿estamos, tio Cereza?—dijo con severidad Gaspar.—Si mi mujer se ha ido, sabrá por qué lo ha hecho: á mi solo me toca perdonarla, y desearle que sea feliz, si puede serlo.

—Pues tienes mucho adelantado para santo, hijo,—esclamó el tio Cereza.

—Cuento con tener mañana con qué cerrar la puerta por la parte de afuera, que por la de adentro, y por esta noche, basta con el cerrojo.

El tio Cereza se fué, andando de prisa, para llegar cuanto antes á la plaza á contar á los desocupados que la mujer de Gaspar Media-noche se le habia ido con el sobrino del cura, robándole.

Por de contado, que la tia Zagala habia corrido ya las casas de medio pueblo, llevando por todas partes la noticia.

Gaspar tuvo que esperar mas tiempo que el necesario á la tia Zagala.

Al fin esta llegó á las siete,

Gaspar, que continuaba paseando por la cocina, no la sintió entrar.

—¡Válgame Dios!—dijo la tia Zagala, mirando al fogon.—¡Lo que es faltar de una casa una mujer! El puchero, la olla, sin fuego, sin acabar de cocer, fria, todo manga por hombro: ¡qué desgracia, señor, qué desgracia! ¡Y que haya mujeres que hagan esto! Vamos, Gaspar, ¿y que vas tú á comer hoy, porque creo que no habrás comido?

—Nada, tia Zagala, nada; no tengo gana, —contestó Gaspar, que seguia paseándose.

—Ya lo creo,—dijo la tia Zagala;—con lo que te ha sucedido, qué gana has de tener; ¡bribona!

—Me hará usted un gran favor,—dijo Gaspar con impaciencia,—si no me vuelve usted á hablar de esto: supóngase usted que no me he casado con Isabel, que no la he conocido, que no ha existido; no quiero se me hable de esto; no quiero tampoco que delante de mi se la insulte: lo que deseo, lo repito, es que no se me recuerde: voy á casa del alcalde; quédese usted aqui mientras vuelvo, tia Zagala.

Y Gaspar salió.

Se encaminó á la plaza, y la atravesó con el mismo aspecto que la habia atravesado á las doce al venir de la escuela, cuando aun no sabia la fuga de Isabel.

Nadie en el pueblo ignoraba ya el suceso.

Los que estaban en la plaza, al ver que Gaspar, al pasar junto á ellos, los saludaba como si nada hubiera sucedido, se estrañaban fuertemente de ello.

—¡Ah!—decian cuando pasaba—La procesion la lleva por dentro.

—Es que lo que le falta cuerpo le sobra de vanidad, quiere hacer creer que no se le dá nada de lo que ha sucedido.

—No; es que habrá consentido en ello; qué diablos: ¿pues no sabia que el sobrino del cura cortejaba á su mujer, y ni aun se le ocurrió no dejarla salir á la calle hasta que so hubiera ido el tal sobrino?

—No, no es eso; es que no se le dá nada por nada.

II.

En que empieza á delinearse la figura de un admirable alcalde.

Gaspar encontró al alcalde paseándose en el átrio de la iglesia con el cura; es decir, con el tio del que se suponia seductor de Isabel.

Gaspar saludó tranquilamente al eclesiástico y al alcalde.

—Buenas tardes, señor cura, señor alcalde,—dijo;—para servir á ustedes.

—Me alegro de verte,—dijo el cura,—para aclarar un punto de que estaba hablando con don Justo. Dicen por el pueblo que mi sobrino se ha llevado á tu muger.

—Pues mire usted, señor cura, yo no lo sabia,—dijo Gaspar gravemente;—si es cierto, peor para él; si no es cierto, yo no lo he dicho; nada tengo que ver con eso.

—¡Ah, ya!—dijo de una manera agresiva el cura.—Eso es otra cosa; yo creia que venias á quejarte á don Justo.

—Yo no me quejo, ni acuso á nadie; Dios ha querido que esto sea, y me resigno á la voluntad de Dios.

—Pero es necesario hacer algo, Gaspar,—dijo el alcalde;—y diga usted, señor cura; si Gaspar se queja, como es público y notorio en el pueblo que don Tadeo, su sobrino de usted, cortejaba á la Isabel, y se le ha visto hablar muchas veces con ella, y entrar en la casa mientras estaba en la escuela Gaspar, y cerrar la puerta, yo envio la queja de Gaspar á Madrid, apoyada con mi recomendacion, y me alegraré mucho de que prendan á ese señorito; porque esto es un escándalo, que usted ha debido evitar el primero, quitando del pueblo a su sobrino, en cuanto supo el mal ejemplo que daba.

—Mi sobrino estoy seguro que se rie de todo esto,—dijo, lleno de bilis, el cura;—y en cuanto á mí, me importan muy poco las amenazas.

—Y á mi muy poco el dar una queja de usted,—repuso el alcalde;—no era asi el difunto don Anastacio; no por cierto.

—Todo esto es inútil,—dijo Gaspar, que era mas instruido que el cura y que el alcalde; —con arreglo á nuestra legislacion, nadie tiene derecho mas que el marido á tomar parte en negocios de este género; estos negocios los concluye el perdon del marido, y yo la perdono; si vuelve, volverá á su casa; si no vuelve, no la buscaré, porque sin duda no me necesitará; se encontrará mucho mejor lejos de mi que á mi lado; concluyamos de

Sardinas—De los depositos: 150 cajones á ps. 19 despachado.

Té—Por «Commodore» de Londres, 1200 lbs. té comun á 8 ps. lb. despachado.

Vino tinto español—Por «Prisca» 150 pipas marca Febrer á 37 pesos fuertes en deposito; por «Arauco 600 pipas Cargo á 35 1[2 pesos fuertes en deposito; por varios buques 100 pipas marcas «Febrer» á 36 patacones en deposito; se ha vendido alguna otra pequeña marca «Gassel» á 37 pesos fuertes id.

Queda una existencia de 5000 pipas.

Id Burdeos—De los depositos: 600 id á ps. 500 y 600, bordalezas á ps. 580 despachado, 500 id ps 500, 800 id a 530, 540 y 560 despachado.

Id Priorato—Por un buque de España; 60 pipas á 58 ps. fts. pipas en depósito.

Id dulce y seco—Por «Zilia» de Génova, 50 cuarterolas seco de Málaga á 1800 ps. despachado, por «Monjuich», 100 cuarterolas marca Miralles á 60 ps. fts. en depósito; por «José Antonio» 50 pipas al mismo precio.

Id de Cette—Por «Zilia» de Génova 50 pipas á 880 ps. despachado; por otros buques 100 pipas á 27 1[2 y 27 ps. fts. en depósito.

Id frotignan—100 cjs. á ps. 68 despachado.

Id moscatel—100 cjs. á ps. 68 id; y 100 á ps. 70 id.

Vermouth.—Por «Zilia» de Genova, 100 cajones «Cora» á ps. 191 despachado; de los Depósitos: 500 cajones á ps. 125 despachado; por «Piamonte» de Genova, 100 cajones torino á 6 pesos fuertes en depósito.

Velas de Estearina.—De los depósitos; 200 cajones á ps. 5 3[4 libra despachado.

Yerba paraguaya.—Por varios buques se han vendido algunos lotes á ps. 45, 46 y 47 despachado.

Esportacion.

Las desconfianzas que el estado politico y financiero de la Europa, era natural que inspirasen en la actualidad, daban lugar á temer que la demanda por frutos de esportacion en nuestro mercado, languideciese cuando menos, y que de todos modos los precios de compra bajasen notablemente, mas no ha sucedido así, pues como se verá por los pormenores que en seguida insertamos, nuestras peleterias y grasa continúan realizándose á precios con corta diferencia iguales á los que se obtenian antes de las malas noticias.

Cueros vacunos salados—
4,000 cueros de vaca de 50 libs á 27 rls.
500 « de nov. « 64 « á 35 «
2,000 « « « 70 « á 37 «
4,000 « « « 64 « á 34 1[2
10,500 cueros

Ultimos precios por cueros de novillos de 64 libs. á 34 1[2 rls. con escala de 1[2 rls fts. hasta 70 libs.

Las ventas hasta la fecha son 380,000 cueros y las matanzas 384,000 cueros, las matanzas de la quincena son 16,000 cueros, quedando 3,000 cueros en descubierto y 7000 cueros existentes.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas: existencias 1000 cueros.

Sebo—410 pipas á 15 1[2 y 15 rls. en pipa, y 15 1[4 y 14 3[4 en bordalesas: existencias mas ó menos 400 pipas.

Cueros de potro salados—Sin ventas y sin existencias.

Grasa de potro—ps. 38-40 sin cascos.

Tasajo—Sin ventas; existencias 120,000 quintales.

Cueros vacunos secos—Para Norte-América, 20000 cueros, los de Entrerios a 36 38 ps. cueros clasificados de esta provincia de 22 lbs. á 35 rls. quedando una existencia de mas ó menos 15000 cueros clasificados.

Para el Norte del Continente sin ventas.
Cueros de novillo de matadero de 31 á 32 libs. á 43 rls.
Cueros de vaca de matadero de 24 libs. á 36 rls.
Cueros de novillo de campo de 28 libs. á 42 rls.
Cueros de vaca de id de 22 á 23 libs. á 36 rls. Precios nominales.
Existencia 4000 crs. de matadero.
Para *Francia, España é Italia*: 34000 cueros.
1500 crs. de novillo pesados á 42 42 1[2 rls.
1500 crs. becerros de 10 libs. á 40 rls.
4500 crs de Corrientes á 29 30 rls.
15000 crs. de Corrientes del ejército á 32 rls.
10000 crs. de Córdoba de á 31 32 rls.
500 crs. de Mendoza á 31 1[2 rls.
1000 para España de 23 lbs. á 32 rls.
34,000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar.
30,000 crs. de Corrientes.
6,000 id de Entrerios.
4,000 id de Córdoba.
2,000 id del Paraguay.
15,000 id de esta provincia.
57000 cueros.

Buques salidos.

Para Inglaterra—Junio 27, bergantin goleta hanoveriano «Gooregt» id id id id id Fredecher id id barca nacional «Manuel Gaglilo, Julio 2 fragata inglesa «Mazareni» con 76,092 cueros vacunos salados, 783 toneladas huesos, 13,400 caracues, 79200 astas, 235 toneladas ceniza, 506 fanegas sal.

Para Amberes—Junio 21, bergantin italiano «Amabile Catalina» Julio 3, barca id «Repuge id 4, barca italiana «Franco» con 3757 cueros vacunos salados, 3387 cueros vacunos secos, 47 pipas y 300 bordalesas sebo, 1443 fardos lana, 2 fardos cerda, 1800 astas.

Para Italia—Dia 26 de Julio, polacra italiana «Manin» con 7255 cueros vacunos secos, 55 pipas y 159 bordalesas sebo, 47 fardos cerda.

Para Francia—Dia 4 de Julio barca francesa D. Quichotte con 1,683 cueros vacunos salados, 1,407 cueros de potro salados, 50 cueros de potro secos, 400 cajas aceite de potro, 426 bordalesas sebo, 416 fardos lana, 39 fardos cerda y 5 chiguas, 17,000 astas, 3 fardos plumas, 25 fanegas sal.

Para Estados Unidos—Dia 27 de Junio, bergantin ingles «Kenneth»; id id id id id Genble Onie, con 11,999 cueros vacunos secos, 50 cueros de potro id, 75 fardos lana, 8 id cueros de cabra.

Para la Isla de Cuba—Junio 28 bergantin español Barceló con 20 cueros de vaca secos, 30 id de potro id, y 5,235 quintales tasajo.

Para el Brasil—Junio 21 barca brasilera «Favorita», idem bergantin holandés «Antonieta con 80 cueros vacunos secos, 75 id de potro id 4308 quintales tasajo 55 mazos paja y 300 fanegas maiz.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos	
Inglaterra	—	30 á 35	32,6 s.	27,6	5 p%
Id. por vapores	segun arreglo		—	—	10 «
Amberes	40 s	nominal	35 37,6	25 s.	5 «
E. Unidos	5[8 ct.	—	—	5 f	«
Havre	60 f.	25 f	40 f	35 f.	10 «
Marsella	65 á 70f.	nominal	30 f	45 f.	«
Burdeos	40 f.	—	nominal	25 á 30f.	«
Cette	—	25 f.	—	45 f	«
Génova	70 f.	—	—	35 —	.0
Habana—nominal.					
Brasil—nominal.					5

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 34 1[2 rls. fts.
Id id vaca id id. 27 id
Id id potro id 15 rf.
Sebo de saladero en bords. 15 id.
Carne tasajo 16 á 17 id.
Grasa de potro sin casco 40 ps.
Cueros vacunos secos
De novillos de campo 42 rf.
Id id de matadero 43 id.
Id vacas de id 36 id,
Id para Norte América 35 id.
Id id España 32 id.
Id id Marsella y Génova 40 á 42 1[2.
Cueros de Córdoba 32 rf.
Id id Corrientes 31 id.
Id id Entre Rios 36 á 38 id.
Id del Paraguay 38 á 45.
Lana sucia superior 90 á 95 id.
Id id primera clase 80 á 85.
Id id segunda id 72 á 78.
Id id tercera id 65 á 70
Id id cuarta id 55 á 65.
Id lavada de Santiago 35 rf.
Id id Córdoba 33 á 34 id.
Id id Entre Rios 16 id.
Id id Corrientes 23 á 25.

Los precios de los frutos van en rls. fts. pero en plaza se venden generalmente á rls plata.

Mercado monetario.

Nada nuevo tenemos hoy que decir acerca de este ramo.

El interés del dinero permanece alto; el papel moneda siempre escaso, aumentando como cada dia aumentan las transacciones en que él sirve de intermediario. Entretanto nada se hace en el sentido de garantirle un valor fijo, no obstante la conviccion general de que el pais posee medios abundantes para alcanzar esa gran desideratum.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas		fs.	Primer	M's alto	m's b'jo	último
Junio	24	Fta				
	25	1	26.	26.15	26.	26.15
	26	«	26.10	26.10	26.05	26.05
	27	«	26.	26.	25.90	25.90
	28	«	25.90	25.90	25.85	25.90
	29	Fta				
	30	1	26.	26.05	25 85	25.90
Julio	1	Fta				
	2	1	25.85	25.90	25.75	25.75
	3	«	25.65	25.70	25.60	25.65
	4	«	25.60	25 60	25.55	25.60
	5	«	25.60	25.80	25.60	25.75
	6	«	25.70	25.70	25.65	25.70
	7	«	25.65	25.70	25.60	25.65
	8	Fta				
	9	Fd.				
	10	1	25.70	27.70	25.65	25.70

CAMBIOS.

	ABRIÓ	CERRÓ
Inglaterra,	49 1[2, 50 ps.	por 49 1[2
Francia,	5 10, á 5.22 fr	5.20
Amberes,	5.20 á 5.25	5.20
Génova,	5.20 á 5.25 f.	5.20

Hamburgo. Sin operaciones.
España, á la par.
Estados Unidos, sin operaciones.
Rio Janeiro, id.
Montevideo, 2 á 2 1[2 p.% de dto. (en papel)

DESCUENTO.
Metálico 7[8 a 1 1[8 p.% mensual. Moneda corriente 1 1[4 á 1 1[2 p.% mensual.
Id el Banco toma al 6 y da al 9 p.% anual.
M[c, « « 10 « « 13 « «
En cuenta corriente el Banco paga por el metálico 5 p.%: y por m[c. al 6 p.% anual.
Acciones del gas—Sin operaciones.
Idem de la Bolsa de Comercio, nominal.
Fondos nacionales, 39 p.%
Idem provinciales, nominal.
Bolivianos—medios, 21 1[8 ps. por onza.

NACION ARGENTINA

Julio 12 de 1866.

Revue de la quinzaine.

Le Congrès a décrété la révision de l'article de la Constitucion qui suspend les droits d'exportation à partir du 1er. Janvier 1866.

Il est indubitable que la Convention *ad-hoc*, rétablira les droits d'exportation, ressource précieuse en temps de guerre pour le gouvernement national.

Le parti autonomiste redouble d'activité pour envoyer à la Convention des opposants à la continuation de la perception de ces droits.

La question de la Capitale est toujours à l'ordre du jour.

Le parti *anti-nationaliste* de Buenos Ayres s'obstine à refuser, non seulement la cession de la ville pour en faire la capitale de la république, mais encore l'hospitalité, la coexistence pure et simple des autorités nationales à côté des autorités provinciales.

Mieux encore; le club Libertad dit dans son programme que la Province de Buenos Ayres doit expulser le gouvernement national.

Un sénateur a même déposé le projet d'une loi qui enverrait les pouvoirs de la *Nation* resider dans un bourg de mille habitans, perdu dans les déserts de la province de Cordova.

Nous espérons que la logique des choses et le bon seus du peuple feront bonne justice de ces absurdes cauchemards.

La Capitale est et ne peut être que Buenos Ayres, le port où arrivent les nouvelles d'Europe, le centre d'action, la Capitale réelle.

Si les auteurs des divers projets présentés voulaient parler clair, ils ne diraient point qu'ils veulent envoyer la Capitale ailleurs; ils diraient qu'ils veulent envoyer le Gouvernement National, loin de la vraie, de la seule, de l'unique Capitale de la République Argentine, loin de Buenos Ayres en un mot.

L'intérieur de la République est toujours agité; à Catamarca, le gouverneur Maubecin à la tete de quelques troupes poursuit de prétendus factieux; en realité, comme ses pouvoirs sont expirés, il est enchanté d'un prétexte qui lui permet de rester au pouvoir, quelques temps encore, apres l'expiration de son mandat.

La Comission nommée parle Gouvernement National, pour préparer et remettre les produits de l'Industrie Argentine a l'Exposition de 1867, est livré aujourd'hui aux douceurs du *farniente*. Il faut avouer que ce n'est pas sa faute. Elle a mis un zéle extrême à envoyer des notes, des rapports, des communiqués et des circulaires à toutes les provinces de la république, mais celles-ci semblent redouter le surcroit d'immigration que leur amènerait, la connaissance universelle de leurs produits et l'étude des ressources que leur sol et leur industrie en enfance offre aux émigrants.

Les Commissions Provinciales, nommées par la Commission Centrale, ont à peine répondu pour accuser réception de leur nomination; puis elles se sont renfermées dans un silence qui ressemble à de la bouderie.

Nous sommes néanmoins convaincus que la République Argentine sera dignement représentée à l'Exposition Universelle par la Province de Buenos Ayres.

Les membres de la Commission de cette Province sont, au contraire de leurs confrères des autres points de la République, décidés à ne rien négliger, ni efforts, ni travaux, pour arriver à représenter dignement leur pays. Nous ne serions pas étonnés qu'ils ne remplissent à eux seuls l'espace destiné à toute la république; l'on dit même que cette commission va organiser ici une exposition locale, et préparatoire des objets destinés à être envoyés à Paris.

Nous n'avons rien de nouveau du théatre de la guerre. Le canon gronde toujours, les escarmouches sont fréquentes, mais rien de sérieux depuis notre dernière revue

Les deux armées sont en face l'une de l'autre et se regardent en attendant une action décisive qui ne saurait tarder à avoir lieu.

Les brésiliens attendent toujours sur le théatre de la guerra le général Marques, baron de Porto Alegre, qui dit-on leur amène des renforts et surtout des chevaux.

Ce sont en effet les chevaux qui manquent labas; il n'y a pas de fourrage vert au point occupé par nos troupes, et les chevaux élevés à l'air libre, comme ceux que monte notre cavalerie déperisseut lors qu'ils sont obligés de se nourrir de grains.

C'est ce qui fait que la plus part de nos chevaux de troupe sont morts et que ceux qui restent sont dans un déplorable état de maigreur et de misère.

Le général baron de Porto Alegre sera donc bien venu s'il amène des chevaux frais, car c'est le manque de chevaux qui empèche l'armée alliée d'avancer.

C'est aussi le manque d'animaux qui a décidé notre gouvernement à décreter que les chevaux sont article de guerre et à lever un impot sur les chevaux de la ville, tous élévés au ratelier et qui par conséquent sont habitués à manger du grain et supporteront la disette de fourrage.

Les généraux Netto et Sampayo, tous deux brésiliens, sont morts, par suite de blessures.

Les nouvelles du Pacifique sont assez intéressantes.

Au Chili, les candidats Bulnes, Gallo et Perez, se disputaient le pouvoir. La candidature de Bulnes paraissait d'après les dernières nouvelles être celle qui réunissait le plus de chances de succès.

Les journaux chiliens disent que plusieurs espagnols ont sollicité du gouvernement de Santiago des lettres de naturalisation.

Le Pérou est tranquille depuis que l'escadre espagnole qui a beaucoup souffert des feux de la ville au bombardement du Gallao s'est retirée à Rio de Janeiro.

Le Général Castilla depuis quelque temps exilé de son pays à la suite de commotions politiques, vient d'y rentrer et a été reçu avec enthousiasme.

M. Castilla peut en effet, dans les circonstances actuelles rendre, comme général, de bons services à son pays.

Comme on le voit le bilan de la semaine est pauvre; c'est d'Europe que nous viennent les nouvelles intéressantes.

Nous terminerons notre revue par quelques renseignements commerciaux.

La cote du change sur France a quelque peu baissé, le plus grand nombre de traites a été fait au change de 5.20.

Celui sur Angleterre est resté à 49 1[2 pences.

L'argent est rare sur notre place.

Les nouvelles de la crise monetaire Européenne ont éveillé une grande méfiance chez nos capitalistes.

L'abondance du metallique fait que le taux de l'intéréts n'a pas été altérée.

Les affaires en fruits du pays sout de moins en moins importantes; c'est une question de saison. Il n' y a guère d'acheteurs; les plus grandes parties out été embarquées pour les ports de la Mediterranée.

Quant à l'exportation les affaires sont à peu prés dans le même état qu à la quinzaine précédente.

Les vins français sont en hausse et tres demandés. Les bonnes qualités obtiennent, 620 piastres papier la barrique bordelaise—introduite.

Les frets ont été cotés au bulletin de la Bourse, pour Marseille 65 a 70 f. les cuirs et 45 f. les laines. Pour le Havre 60 f. les cuirs secs, 25 f. les cuirs salés et 35 f. les laines; pour Bordeaux 40 f, les cuirs et 25 à 30 f. les laines.

Nuevas esclusiones.

Al primer anuncio de una eleccion se ha hecho sentir de nuevo la tendencia del círculo esclusivista á atribuirse las facultades soberanas del pueblo, escluyendo de toda participacion en la cosa pública á los que no se someten ciegamente á su consigna.

El círculo que por burla sigue llamándose Club «Libertad» no consiente entre sus filas hombres que piensen con libertad; lo que quieren son instrumentos que no tengan mas pensamiento ni mas voluntad que la suya.

Su arma favorita es la escomunion que cual otro poder inquisitorial, esgrime contra sus propios afiliados cuando se permiten discrepar en un punto del credo que les imponen, ó cuando se atreven á pensar libremente.

Al tratarse de la eleccion de convencionales y de diputados, lo tenemos ya en campaña, fulminando anatemas y decretando esclusiones.

Son muchos los que hay que elejir: doce convencionales y ocho diputados, son veinte.

Sin embargo, el circulo de esclusion en esclusion, ha llegado á estrecharse tanto, que no ha encontrado en su seno veinte ciudadanos que lo representen al mismo tiempo en el Congreso y en la Convencion.

Ha sido preciso doblar las partidas y designar los mismos candidatos para convencionales y para diputados, los cuales estan encargados de realizar el milágro de concurrir á las sesiones de la convencion en Santa Fé y á las del Congreso en Buenos Aires, al mismo tiempo.

Entre los que han caido en desgracia del *soberano* circulo y que figuran en el catálogo de sus últimas esclusiones, encontramos algunos nombres que merecen llamar la atencion.

El Dr. D. Ramon Muñiz, que siempre ha figurado en las filas del partido autonomista, ha sido escluido porque se permitió *pensar* que conviene al pais conservar los derechos de esportacion.

El Dr. D. Cosme Beccar que brindó porque el Dr. Alsina que se debe considerar como al gefe de ese partido, fuese elevado á la presidencia de la República, ha sido tambien escluido, porque votó por la federalizacion de la Provincia.

Cuando es necesario escluir, nada valen las pruebas recientes de adhesion, pues basta recordar un pecado antiguo, que el circulo conserva siempre en la memoria, para hacerlo valer oportunamente.

Sirva este hecho de ejemplo para los que pudieran creer que el circulo perdona sus opiniones anteriores y los admite sinceramente en su seno.

Otro de los escluidos es una de nuestras notabilidades por su ilustracion, su talento, su elocuencia, sus producciones literarias y sus servicios.

Es un nombre querido de Buenos Aires; Mármol tambien ha sido escluido.

Y porqué?

Amargo desengaño que no esperaba sin duda el poeta y el patriota: por que se ha negado á aceptar un puesto sin sueldo en la administracion provincial.

Hemos visto con asombro las siguientes palabras que ha estampado el *Nacional* en uno de sus últimos números.

«Propone al Sr. Mármol.»

«Pero este señor que no ha querido aceptar el puesto sin renta de las Cámaras Provinciales, no es posible que quiera aceptar otro rentado.»

El patriotismo acreditado del Sr. Mármol lo pone á cubierto de la injuriosa sospecha que desliza el *Nacional* que siempre interpreta las acciones de los demas por móviles interesados y mezquinos; estamos pues escusados de defenderlo.

Pero señalamos el hecho como una prueba de cómo trata el circulo á sus hombres cuando no doblan el cuello sumisos á su mandato.

No es este el primer desaire que sufre Mármol de sus amigos.

En la anterior eleccion fué tambien escluido el circulo resolvió que Mármol no debia figurar en el Congreso Nacional y lo relegó á vejetar en las bancas de la lejislatura provincial.

Esta fué tal vez la causa que lo decidió á no admitir ese puesto.

Aqui llegábamos de este articulo cuando encontramos en el *Nacional* el siguiente articulo que nos revela que Mármol ha sido escluido en favor de D. Estanislao del Campo, y que viene oportunamente para demostrar lo que venimos diciendo, que el circulo es inexorable con los que se permiten pensar libremente y que condena á muerte politica á todos los que no puede hacer sus instrumentos.

«Se disputa en un circulo del club Libertad, si ha de de ser candidato el benemérito señor Marmol, ó el patriota y leal Estanislao del Campo—En la última reunion escuchamos el siguiente diálogo:

«Dice uno—El señor Mármol es un poeta cargado de servicios al pais, coparticipe en el 8 de Noviembre, autor del Paraná, etc. y otros polvos mas.»

«—Estanislao, dice otro, es carta firme; nunca ha fallado, se puede contar con él.»

«—Mejor es Mármol, que tiene horror á los empleos.»

«—Vale mas Estanislao, que vive de su industria y de su talento verdadero; tu Marmol es hojarasca, es el «Apostol de la ignorancia» como lo llamó Sarmiento.»

«—Vamos, poco á poco—Mármol hizo la Amalia.»

«—Estanislao ha hecho tambien lindos versos.»

«—Puede ser: pero todas las leyes que han cambiado la situacion de nuestra provincia, en tierras, aduanas, bancos, ferro-carriles, son la obra de Mármol.»

«—Eso es falso, que jamás hizo otra cosa, que estorbar las ideas agenas, sin producir él, una sola en favor de Buenos Aires.»

«—¡Cómo! y su viaje y Embajada al Brasil, que tanto ha producido al pais?»

«—Hombre; déjale á Mármol cuidar de el polvo de libros viejos; está ya manco para la politica, y como hombre público. Llevemos a los puestos públicos hombres de carácter, de convicciones, que no alteren el espiritu y voluntad de los comitentes.»

«—Sea.»

«Y el diálogo que prometia una seria querella, solo dejó el rastro de un fuerte apreton de manos, entre amigos leales.»

Articulo notable.

Con ese mismo titulo *La América* de ayer nos llama la atencion sobre un articulo comunicado que dió á luz en el número anterior y que, segun ese diario, ha conmovido profundamente el espiritu público.

Despertada nuestra curiosidad por las palabras bombásticas de *La América*, buscamos inmediatamente el notable articulo á que se referia, y hé aqui lo verdaderamente notable que encontramos en él.

En vista de la retirada de la escuadra española del Oceano Pacífico, el articulista se espresa así:

«Las Repúblicas del Pacifico tienen que trasladar el teatro de la guerra al Atlántico y al mar Carirre.»

«Esta nueva faz de la guerra va á traer a las aguas del Plata la escuadra espedicionaria aliada, la cual buscará en **primer lugar** la mandada por Mendez Nuñez, si es que no sigue su fuga hasta Cádiz, dejando en abandono el comercio epañol en estos mares y dando una prueba mas de cobardia al ostentar derrota y fuga ante la fuerza enemiga, orgullo y barbarie ante los pueblos sin cañones; ó se resigna á esperar las naves que la buscan. Si lo último, los puertos del Plata van á servir de escala á estas operaciones; si lo primero, tienen que ser *neutros* como lo ha sido Montevideo al abrigar y surtir los buques españoles.

«¿Qué politica seguir?

«La Escuadra del Pacifico va á tocar en Montevideo y allí va á encontrarse con un gobierno que no es nacional, simo impuesto por el Brasil. Va á tener que arreglar el insulto hecho al Ministro Chileno, á todas luces intencional y gratuito. **Va á encontrarse en la necesidad de pensar y resolver, si es posible consentir en que ese pais se encuentre representado por enemigos de la Union Americana, que amparan al enemigo. Va á tener que pesar la necesidad de procurarse un puerto estratéjico; y no dudamos que pase por la mente de esa escuadra, reflexionar si seria justo proteger á los orientales á emanciparse de la dominacion brasilera, procurando asi la union de los americanos en la causa empeñada hoy entre una monarquia y las repúblicas americanas.»**

Nosotros preguntaremos al Sr. articulista en primer lugar ¿qué clase de amparo han prestado las autoridades Orientales á los enemigos de Chile y el Perú?

Tambien le preguntaremos ¿con qué derecho pretenderia la escuadra aliada, no solo *pensar*, sino *resolver*, sobre los representantes que haya querido darse un pueblo independiente como el pueblo Oriental?

¿Quién ha pedido arbitraje á la escuadra Chileno-Peruana en las cuestiones internas, que han ajitado al pueblo Oriental y que hoy se hallan definitivamente terminadas?

¿Con qué derecho pretenderia inmiscuirse en la politica interna de una nacion independiente?

¿La necesidad de procurarse un puerto estranjero en el Atlántico impulsaria á la escuadra Chileno-Peruana, á violar con frivolos pretestos, los derechos de una nacion amiga?

Y esta razon, de gran fuerza para un beligerante ¿tendrá el mismo valor ante las naciones neutrales?

Qué principio de derecho internacional puede admitirlos?

La escuadra Chileno-Peruana conquistaria á balazos el puerto estratéjico que le hace faltar, en un territorio amigo y neutral en la guerra que sostienen sus paises respectivos?

Pretenderia arrastrar, por la fuerza al pueblo Oriental, á una alianza que el sentimiento de equidad repugna? á una alianza contra una nacion que en nada lo ha ofendido?

Podria servir de pretesto para tan inaudita conducta la observada por el gobierno Oriental respecto del impolitico Ministro Chileno?

¿Es, por último, con la amenaza, que se pretende atraer á un pueblo como el Oriental á una alianza que ha rechazado desde el principio, optando por la mas estricta neutralidad?

Y es el mismo articulista que nos dá lugar á estos argumentos, el que á renglon seguido de las palabras transcriptas, sienta las siguientes:

«Es triste tener que manifestarlo; los gobiernos y defensores de la politica de Mitre-Flores, basan sus actos no en los principios de justicia sino en la adoracion del éxito y la idolatria de la fuerza.»

En seguida el colaborador de la «América» lanza atrevidamente este parrafo, que es, en efecto notable por su audácia y desvergüenza.

«La escuadra del Pacifico vá á presentarles un nucleo de fuerza. ¿Será esta la razon que falta para decidir á nuestros gobernantes en pró de la union Americana?»

Esto no necesita comentarios.

Pero ocupémonos un poco de las tendencias del *notable* articulo.

Su autor dice que se le asegura que los ministros de Chile y el Perú han presentado al Gobierno Nacional un proyecto de alianza contra todas las monarquias, empezando por España, y basado en esto, dice:

«Si la repulsa á la alianza se efectua, es indudable que la escuadra del Pacifico va á tener que buscar al Paraguay, como punto de apoyo en el Atlántico. Y la union con este poder, la union de los diez y siete vapores paraguayos á la escuadra aliada de las repúblicas, ¿no seria una complicacion en nuestras relaciones con aquellos paises?»

Ahi están manifestadas las tendencias del articulo.

Cansados ya los enemigos de la causa nacional de hacer estériles esfuerzos para demostrarnos el soñado poder de los paraguayos, viéndose desmentidos diariamente por los hechos, nos amenazan con invasiones estrangeras.

Ridículo!

Afortunadamente, los gobiernos de Chile y el Perú tendrán sin duda, mas circunspeccion, mas prudencia y mas respeto para aquellos paises amigos que no se dejan imponer por la fuerza, y los desgraciados defensores del Paraguay verán evaporarse el último recurso que habian imaginado.

Esto les viene sucediendo desde que emprendieron su odiosa tarea y no los tomará de nuevo á fé.

A muchas otras consideraciones se presta el *notable* articulo; pero con lo transcripto tienen nuestros lectores bastante para juzgarlo.

Sociedad rural argentina.

Mucho tiempo hacia que el pais sentia la necesidad urgente de ver realizado el tan importante pensamiento que se inició en Palermo en 1858 de ver fundada la Sociedad rural argentina que allí se inició.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que este útil pensamiento se ha realizado.

En una reunion escojida de hacendados que forma el núcleo de la sociedad, se ha nombrado una comision ejecutiva compuesta de los Sres. D. José Martinez de Hoz, D. Ramon Viton y D. Eduardo Oliva, para proceder á la impresion de los estatutos, arreglo del local de las reuniones y demas trabajos preparatorios.

Sabemos que inmediatamente que los estatutos estén preparados se dirijirá un ejemplar con la invitacion correspondiente á todas las personas interesadas en tan importante ramo de la industria argentina.

He aquí el acta de instalacion.

Acta de instalacion de la Sociedad rural Argentina.

Los ciudadanos que suscriben, reunidos en la ciudad de Buenos Aires hoy diez de Julio del año mil ochocientos sesenta y seis con el objeto de fundar una asociacion que promueve y estimule los intereses rurales, convinieron en aceptar las bases, y reglamento que se leyó para ponerlo en práctica, declarando desde luego que la sociedad queda instalada con los presentes, y nombrando una comision provisoria compuesta de los señores.

D. Eduardo Olivera.
D. Ramon Vitori.
D. José Martinez de Hoz.

La que queda facultada para proceder al arreglo del local, impresion del reglamento, percibir las cuotas de entrada de los socios actuales y de los que inscriban en adelante hasta el complemento de los cincuenta que el reglamento determina para proceder al nombramiento de la comision directiva, en cuyo caso la previsoria citará inmediatamente á una asamblea general.

Luis Amadeo, Lorenzo F. Agüero, Ricardo B. Newton; Mariano Casares, Francisco M. Madero, Leonardo Pereyra, Martin Iraola, Narciso Martinez de Hoz, Claudio S. Stegman, Ernesto Olderdorff, José Martinez de Hoz, Eduardo Olivera, Ramon Vitor.

La verdad se abre paso.

La reaccion empieza á hacerse en la opinion de Chile.

El articulo que transcribimos á continuacion, no puede menos de pertenecer á una persona altamente caracterizada de la vecina República, por el conocimiento que revela de los antecedentes y piezas oficiales en las cuestiones de actualidad.

Al insertar el articulo de que nos ocupamos prescindimos de la parte que á nosotros se refiere, porque, dándonos la razon en el fondo, solo hace de nuestro lenguaje una censura inmerecida y calculada solamente para aplacar las furias que contra nosotros desató la prensa chilena.

He aqui el articulo á que nos referimos:

REPUBLICA ARGENTINA Y CHILE.

Señor Redactor de la *Patria*.

Ha pasado felizmente el calor y pasion con que la prensa de Chile ha atacado al gobierno argentino por las opiniones y politica que se le han atribuido en la actual guerra de esta República con España. Y ahora que vuelve la calma á los espiritus y los únicos actos oficiales que se conocen de aquel gobierno empiezan á mostrar que los cargos que se han hecho no tuvieron fundamento, creemos que no considerará Vd. inoportuna la publicacion de ciertos antecedentes que pongan en claro los sentimientos y la politica del gobierno argentino cuando surjió en el Pacifico el primer conflicto con la España que tan justa alarma produjo en todas las repúblicas de este continente.

No es esta la ocasion de hacer cargos á nadie, ni es nuestro ánimo culpar al gobierno de Chile de desaciertos en su politica. Los gobiernos tienen derecho de optar entre dos politicas opuestas, y á veces ni eso pueden hacer, imponiéndoles las circunstancias una marcha determinada. Nuestro único propósito es justificar al gobierno argentino de los cargos que se le han hecho con tanta persistencia, injustos é inmerecidos por demas, como lo verá usted por los hechos q' vamos á recordar.

La *reivindicacion* de las islas de Chincha sorprendió á la República Argentina en momentos de estar celebrando en España el tratado de su independencia y de haber enviado á Chile y Perú á don Santiago F. Sarmiento con el carácter de su Ministro Plenipotenciario. *Este protestó* contra el acto y el titulo no teniendo instrucciones para ello y pudiendo por lo tanto escusar el paso que tan espontáneamente dió. Al presentar sus credenciales al gobierno de Chile, ese ministro se espresó en términos enérjicos en el mismo sentido, y no se habrá olvidado el siguiente contraste que hizo con el calor patriótico del Representante argentino, la tibia y reservada contestacion del Presidente de Chile.

Recordárase que el Ministro Tocornal dirijió una circular á los gobiernos americanos, esponiendo el caso de Chincha y su esperanza de que el gobierno de Su M. C, *desaprobaria* la conducta de sus ajentes en el Pacifico, como base de la politica que adoptaba el gobierno de Chile.

El gobierno arjentino contestó que no obstante abrigar esa misma esperanza; que espresaba el señor Ministro Tocornal, creia que la prudencia aconsejaba prepararse y hacer los convenios y arreglos convenientes, para el caso que esas esperanzas se frustasen. Al mismo tiempo, el ministro arjentino recibia instrucciones para entenderse con el de Chile y entrar con él en arreglos de una alianza ofensiva y defensiva y efectuada que fuese celebrarla con el Perú y Bolivia.

El gobierno argentino, creyendo amenazadas la soberania é independencia de las nacionalidades americanas, juzgó que la base mas segura para ulteriores procedimientos, seria la alianza, que le diese el derecho claro de tomar parte en la cuestion peruana. Cónstamos que el ministro arjentino pasó, á mediados de Julio de 1864, copia testual de sus instrucciones al gobierno de Chile y q'no recibió en todo ese mes, ni el siguiente, ni un simple *acuse de recibo*, y tenemos motivo para creer que nunca lo hubiese recibido sino hubiese mediado de su parte repetidos esfuerzos por obtener una contestacion.

Fué á fines de agosto cuando el ministro arjentino obtuvo con dificultad una audiencia en la casa particular del señor Ministro de Relaciones Esteriores, para saber cómo consideraba el gobierno de Chile la cuestion del Perú, despues de la declaracion hecha por el ministro español Pacheco. A nada se arribó en ella, quedando abierta para continuar cuando llegase el correo de Europa.

Pasaremos por alto todas las vacilaciones del señor Ministro Covarrubias y aun pudiéramos decir sus descortesias con el representante arjentino que tan solicito se mostraba por conocer la politica del gobierno de Chile para uniformar á ella la del gobierno argentino y llegamos al mes de setiembre en que nombrado ya el señor don Manuel Montt Ministro Plenipotenciario de Chile al Congreso Americano, y sabedor este señor de que hasta entonces no se habia dado al gobierno arjentino una *contestacion formal* á su nota de julio se prepuso remediar aquella *omision* y obtener se le contestase, y que para llegar á un resultado *práctico*, se le invitase por el gobierno de Chile á trasladarse al Perú para alli, en vista de los sucesos, entenderse con su Plenipotenciario, á quien debia darse instrucciones para tratar. El ministro arjentino accedió á lo que se pedia y su conducta mereció la aprobacion de su gobierno.

Llegamos al Congreso Americano. El Gobierno argentino, por razones que no es del caso recordar, pero que desgraciadamente han sido justificadas por la reciente esperiencia, no aceptaba las ventajas y conveniencias de esa institucion. Proponia un plan de accion mas sencillo y práctico, á saber: alianzas parciales entre Chile y la República Arjentina y entre estos Estados, Perú y Bolivia. Este sistema, sino tan fascinante como la alianza americana, nos parece que era mas práctico y eficaz; y no se dirá que era propuesto como un subterfujio para escapar á las dificultades de la cuestion que se presentaba, pues el gobierno argentino ofrecia entrar *desde luego* en una alianza con Chile. El de este pais, por el contrario, daba mayor importancia al Congreso Americano, dejando como accesorio la alianza que hubiera servido para tratar de frente la cuestion Chincha.

La conducta que el Ministro argentino observó en el Congreso Americano debe constar por las actas de aquel cuerpo; y el Ministro Plenipotenciario de Chile podrá dar fé de la eficaz cooperacion que encontró en él para reducir la alianza americana á términos aceptables por el derecho de gentes y por todos los gobiernos americanos, inclusive el suyo, tan poco favorablemente dispuesto á ese género de pactos.

Esa alianza se celebró, por los plenipotenciarios al Congreso Americano. El gobierno del Perú no le dió curso por causas conocidas; pero aun no se saben las que tuvo Chile para no presentar á las Cámaras esos tratados, como era de su deber; mucho mas, cuando en su confeccion, habia prevalecido completamente la manera de ver de su representante apoyado por el argentino.

De lo que dejamos dicho y que debe constar en documentos públicos, resultaria que el gobierno de Chile no creyó oportuno aceptar la alianza de la República Argentina para entrar en la cuestion Chincha, con titulo indisputable, medios conocidos y fines determinados; y que tampoco quiso llevar á cabo, las estipulaciones del Congreso Americano, presentándolas recomendadas á las Cámaras con la seguridad de que serian aprobadas, y su ejemplo seguido por el resto de la América, sin escluir en toda probabilidad á la misma República Argentina.

La guerra en que se halla envuelta la República Argentina la exonera, ante todos los pueblos, ante la conciencia y el sentido comun, de tomar parte directa ni indirectamente en nada q' distraiga un atomo de su fuerza de la defensa de su territorio de su independencia y libertad, amenazadas por un conquistador bárbaro de la vida y fortuna de sus hijos, cuando de otra cosa no se tratara.

Empeñada en esa guerra superior á su, fuerzas es de deplorar que la prensa de Chile casi *unánimemente* hallase estraños é inconcebibles motivos de *simpatia* por el conquistador á quien suponian el jefe de una *república* defendiéndose de las agresiones de un *Imperio*. Mas deplorable es todavia que un diario arjentino, para contrarrestar á la exijencia indiscreta de los otros, que por *simpatias* por Chile y la causa americana, querian arrastrar á su gobierno á entrar en la lucha con España, espusiese las doctrinas de la neutralidad en un lenguaje ingraciable é inusitado para su objeto. La República tenia en sus batallas, en sus ejércitos de veinte mil hombres en campaña, contestacion suficiente y digna. Si hay á quien no convenzan tales argumentos, la discusion es inútil.

Pero aceptando los hechos como se han producido, ¿qué cargo en realidad puede hacerse á la República Arjentina? ¿Dirase que miró con indiferencia el peligro de la América? Los documentos diplomáticos de que se ha hecho mencion acreditarán ante la historia que *ella* fué el *único Estado Sud-Americano* que se colocó en tiempo en el verdadero terreno, ofreciendo, pidiendo, solicitando, mendigando alianzas practicas, *inmediatas y efectivas*, para tratar la cuestion Chincha, provocada por España, antes y despues de la solucion ofrecida por Pacheco. Mientras que, tanto antes como despues, los gobiernos del Perú y Chile primero contaron con una desaprobacion contingente que ningun gobierno debe poner por base de su politica ni de su derecho; y despues ni uno ni otro adoptaron el camino que prefirieron en la reunion de un Congreso Americano. Muy plausibles razones pueden darse de todo esto; nosotros no hacemos cargo á nadie; bastanos poner en verdadera luz á la República Argentina, á quien se calumnia hoy por desahogo de un diario, ó por una conducta justificada en su situacion erizada de peligros. Durante la guerra civil de los Estados-Unidos, en la cuestion del *Trent* con la Inglaterra, en las provocaciones intencionales á su susceptibilidad de parte de las potencias europeas, su gobierno se hizo sordo, ciego y mudo á todo ultraje esterior y asi apartó la guerra en que querian envolverlo, y no se creyó deshonrado ni cedió á la grita popular que pedia satisfaccion ¿Por qué el gobierno arjentino, envuelto en guerra mas atroz y de consecuencias mas peligrosas, no ha de retraerse de tomar parte en otras luchas que han dejado de obligarlo, aun como cuestion de mancomunidad?

Veamos lo que se estipuló en el Tratado de Alianza Americana que no firmó el Ministro argentino, y fué en el artículo principal obra y redaccion del Ministro chileno:

«Articulo 1.° Las Altas Partes Contra«tantes se unen y ligan para los objetos arri«ba indicados, y se garantizan mútuamente «su independencia, su soberania y la inte«gridad de sus territorios respectivos, obli«gándose, en los términos del presente Tratado «á defenderse contra toda agresion que tenga «por objeto privar á alguna de ellas de cual«quiera de los derechos aqui espresados, ya «venga la agresion de una potencia estraña, «ya de alguna de las ligadas por este pacto, «ya de fuerzas estrangeras que no obedezcan «á un gobierno reconocido.»

Y otro articulo, que fué tambien redaccion del Ministro chileno:

«Articulo 3.° Los aliados decidirán, cada «uno por su parte, si la ofensa que se hubiere «inferido á cualquiera de ellos se halla com«prendida entre las enumeradas en los arti«culos anteriores,» en lugar de un *Congreso de Plenipotenciarios*, que en el borrador orijinal debia determinar el *casus fœderis*.

Supongamos ahora vigente y obligatorio el pacto de alianza en los limites restrictos, en que lo quiso el ajente de Chile y que *ni aun asi* aprobó su gobierno: ¿estaria obligada la República Arjentina, si lo hubiese firmado—que no lo firmó—á entrar en guerra con la España por la complicacion con Chile? ¿Se trata de conquista ó los demas casos previstos? No: se trata precisamente de los casos que quisieron precaverse, en que una nacion americana, por motivos suyos, se viese envuelta en guerra en q' no estuviese comprometida su independencia; y los Ministros del Congreso recordarán como se cuidaba, en la redaccion de cierta cláusula ó frase, de no dejar *pretesto* ni *asidero* á divagaciones, amplificaciones é interpretaciones del *casus fœderis*, del que seria juez cada gobierno, y no la parte interesada, ni la mayoria de un Congreso de Plenipotenciarios.

La alianza del Perú y Chile resulta de los antecedentes de la cuestion, de sentimientos de honor y deber moral, y acaso de previsiones prudentes. Pero la República Argentina, ¿con qué titulo entraria en cuestion, que si hubiera firmado el pacto de alianza—no aceptado aun por el mismo Chile—no la obligaria? Y si en tiempos normales seria esta su posicion á la luz del derecho de jentes, ¿cuál es y debe ser con una guerra de desolacion y conquista que la pone á un dedo de su pérdida? La abstencion absoluta, franca, proclamada, porque ese es su derecho, su deber para consigo misma y para las demas naciones.

El pacto de la alianza del Congreso Americano era la *doctrina Monroe* estipulada y formalizada. Debemos insistir en que Chile no quiso hacer efectiva, aprobándola, ni una doctrina Monroe para la América del Sud.

¿Cuál es la conducta que el gobierno de los Estados Unidos observa en cumplimiento de su doctrina y en precaucion de futuras é inevitables complicaciones en Méjico? Protestar que no reconocerá el imperio, pedir que se alejen las tropas estrangeras y guardar la mas estricta neutralidad. ¿Debe hacer mas la República Argentina en guerra que los Estados Unidos en paz?

La guerra que hace la España á Chile y la que provocó al Perú, antes, es, á la luz de todos los órganos imparciales de la opinion del mundo, injusta, inmotivada, insuficiente y aconsejada por motivos perversos: pero la injusticia de una guerra no impone obligacion á otro Estado, solo por que es injusta, aunque del mismo continente. El Congreso Americano escluia sabiamente todo motivo de duda á este respecto.

Escusamos abundar mas en razones. Conociendo los antecedentes que establecemos, creemos que se hará justicia á la conducta del gobierno argentino y se reconocerá su honorable posicion, la cual habrá de merecerle la aprobacion de todo el mundo, y la de los mismos que tanto la ennegrecen, desde que la pasion, muy lejitima, de la propia conservacion, no les aconseje la conveniencia de declarar traidor á la América al gobierno que nunca la ayudó con palabras en sus conflictos, que nunca esperó aprobaciones ó desaprobaciones estrañas y contingentes para fundar su politica, y que, cuando se creyó con derecho se fué á la práctica, á la alianza, á la accion. No la aceptaron ¿es culpa de ella? Hoy sufre los males propios; y desgraciadamente, ni simpatias de parte de Chile, han hecho menos dolorosas las heridas que ha recibido y continúa recibiendo con dignidad.

Unos argentinos.

Huéspedes.

Ayer llegaron de Corrientes para pasar algunos dias en Buenos Aires, el Sr. Lafuente secretario del General en Gefe del Ejercito Aliado y el Sr. Rossi Comisario General de Guerra.

Saludamos á estos amigos, siendo uno de ellos el autorizado corresponsal de la «Nacion Argentina,» que tambien ha insertado interesantes cartas del Sr. Rossi.

Correspondencia del Rio Paraguay.

Julio 4 de 1866.

Compañero y amigo:

Aunque esta carta es fechada del Palmar de Curupaity, no debe eso sorprenderle, pues en mis anteriores le habia yo dicho—*que el clarin que diese al ejército de tierra la señal de avanzar*, seria el mismo que determinara la subida de la escuadra.

Vd. va viendo que yo tenia razon en lo que decia, por mas que personas á quien se cree siempre muy bien informadas, asegurasen lo contrario.

¿No avanzará la escuadra porque su gefe tiene recelo de comprometer*la*?

—No, su jefe está listo hace tiempo.

Entonces porqué esta inaccion?

Por causa del ejército.

El ejército está imposibilitado de moverse y lo ha estado siempre desde que penetró en territorio paraguayo.

Si los paraguayos no se hubiesen echado á quijotescas aventuras, y se contentasen con la defensiva, es muy probable que aun hoy el ejército aliado estuviese en Itapirú.

Los combates del dia dos, y veinte y cuatro de Mayo, son, es cierto, una corona de gloria para los soldados aliados; pero la iniciativa no pertenece á sus gefes.

Si aun hay quien crea que la escuadra no obedece á un patriótico deber, conservandose inactiva, espuesta a los torpedos y á las enfermedades, *solo porque el ejército no se halla en estado de moverse* (y tanto que para conservar sus posiciones ha tenido que fortificarse) que conteste a estas dos preguntas:

Cuál es la queja ó protesto que el general Mitre como director de la guerra, ó los Sres. Flores y Osorio, como comandantes de fuerzas nacionales, han levantado contra el Vice-Almirante brasilero?

Ninguna: muy por el contrario, en el último consejo de generales, á que asistieron el general Polidoro, comisionado por el gobierno imperial, y el Dr. Octaviano, ministro de ese gobierno, ellos repitieron, *que todos los gefes aliados marchaban en el mejor acuerdo.*

Si el ataque aislado por la escuadra á Curupaity fuese una operacion necesaria, como lo quieren hacer persuadir algunos, y la escuadra no hacia de por si, los demas gefes aliados tendrian la imprescindible obligacion de pedir al Almirante brasilero el cumplimiento de su deber.

Si esa observacion se hacia y no era atendida ¿qué resultaba?—Que los gefes aliados no *marchaban de perfecto acuerdo* y entonces no sé yo por qué se haria una declaracion tan poco en armonia con el caballeresco carácter de los distinguidos generales. Si no fuese esto *mariscalear*, desearia echar ahora una vista retrospectiva sobre el ejército y entonces se veria mas claro en asuntos en los que tanta cosa hay que puede ofuscar.

No quiero hacerlo, porque no deseo entrar en polémicas con personas que no se dan al trabajo de examinar los hechos y hablan de esta guerra como podrian haberlo hecho si ella se diera en la gran China.

Una única cosa aseguro, y puede usted estar persuadido de ello, y es que si los generales aliados hubieran decidido en consejo que la escuadra debia efectuar tal ó cual operacion, esta la llevaria á cabo, aun cuando entre los escombros de los buques hubiese de perecer la mitad de sus guarniciones. Si ella no ataca, y al contrario esta inofensivamente espuesta a los torpedos y á las máquinas infernales, y lo que es peor aun á la calumnia de cuantos se permiten hablar sobre este asunto, es porque la operacion quijotesca de Curupaity, sin la cooperacion del ejército para ocupar inmediatamente ese punto, no solo es inecesaria, sino perjudicial.

Si el ejército aliado se demoró durante un mes en el campamento de Itapirú, perdiendo toda la caballada y boyada, *no fué culpa de la escuadra que nada tenia que ver con ello.*

Si despues del ataque del dia 2 de Mayo el ejército no avanzó, ¿quién hará por eso cargos á la escuadra?

Tampoco avanzó el ejército cuando la brillante batalla del dia 24 ¿y por qué?

¿Fué tambien la escuadra la culpable, ó son los que se propusieron hacer esperimentos en tan criticas circunstancias *de si era posible mantener á las caballadas con alfalfa seca de Buenos Aires y Montevideo?*

¿Y hoy por qué no avanza el ejército?

No es ciertamente por que la escuadra no esté lista....pero vuelven á hacerse esperiencias...ahora quiere *alguien* cerciorarse de si los caballos mansos de Buenos Aires y Montevideo tienen el mérito de vivir como los *camaleones*—de aire y viento.»

. . . .

Dejemos estas divagaciones y vamos á lo positivo, «esto es á las noticias.»

. . . .

Los torpedos continuan á la órden del dia.

De las doce á la una de la noche revienta infaliblemente uno.

Por dicha, hasta hoy no han hecho daño alguno, pues que hay en la escuadra la mayor vijilancia, y tambien todos los buques estan provistos de *caza-torpedos*, colocados en las proas, medida que hoy todos reconocen necesaria y de que tantos se burlaron cuando se estableció.

Como vd. recibe del ejército correspondencias muy detalladas, no le hablaré del consejo de generales que tuvo lugar, ni de la muerte del general Netto que falleció en Corrientes de resultas de enfermedades contraidas en las penosas marchas de la campaña.

Prescindiendo de estos dos asuntos muy poco tendria hoy que comunicarle sino tuviese que estereotipar aqui las declaraciones tomadas á un soldado paraguayo que se pasó hoy en una canoa, y que despues de haber sido interrogado por el Sr. Almirante, lo fué por el Sr. Machain que se halla de visita á bordo del *Apa* y á quien he tenido el gusto de apretar la mano ayer cuando le fui espresamente á visitar.

Interrogatorio particular.

Preguntado su nombre y lugar de nacimiento, declaró llamarse Valentin Garay, nacido en el Departamento de la capital del Paraguay, y que solo hacia un mes que se hallaba en Curupaity. Respecto á lo demas que se le preguntó contestó:

Que en Curupaity hay mil hombres de infanteria y artilleria y doscientos de caballeria bien montada; veinte y cinco cañones siendo tres de á 80 y seis de 24 y el resto de menor calibre. Que en la estacada hay tres torpedos muy grandes, los que son vigilados por una guardia especial y han sido construidos por dos estranjeros rubios que él no conoce.

Que los torpedos que se mandan diariamente por el rio, son construidos de un dia para otro, se llaman *bombas;* que siempre son festejadas como triunfos en Curupaity las esplosiones que se sienten.

Que Lopez, Mme Linch, Berges, el coronel Wisner (húngaro) y dos estranjeros que él no sabe quién sean, estan en el Paso ó puesto de Brit, entre el Curupaity y el campamente:

Que ya han llegado los seis mil esclavos llamados á las armas por Lopez.

Que han venido de los yerbales y son jóvenes y robustos, y algunos blancos de color.

Que Lopez obligó igualmente á las armas á los indios *pallajuaes* indios que vivian en la orilla del rio.

Que continuan como siempre los trabajos en los arsenales de guerra.

Que los ocho buques paraguayos estan destacados de Humaitá para arriba, y las cadenas tendidas.

Se le preguntó que tal era el espiritu del ejército de Lopez; contestó que pelearian hasta el último, aunque algunos tenian la conciencia de que no pueden triunfar.

Preguntado si tenian provisiones de boca y vestuario, contestó que nó, y hasta habia gran falta.

Respecto á la batalla del dia 24 de Mayo, dijo que solo sabia que la mortalidad habia sido mucha, pues del batallon numero 40 (de la capital) que se componia de novecientas plazas no habian escapado ochenta!!

Le hicimos varias preguntas respecto á los prisioneros argentinos y brasileros,—pero contestó que solo habia visto al cónsul brasilero Amaro Barbosa encarcelado en Humaitá y con barras de grillos á los pies. Que á los demas no los conocia, pero sabia que habia diversos presos en otros puntos.

Hasta aqui las declaraciones del pasado: *algo mas dijo*, pero ese algo es privativo de todos los pasados que quieren hacerse el que están instruidos de todo, y en verdad pueden saberlo tanto como yo cantar misa, asi que evitaré á sus lectores el disgusto de leer esas tan fatigantes y repetidas declaraciones.

Julio 4 á las 11 1[2 de la noche.

Fuimos despertados con un estampido horrible á las 10 3[4.

Era un torpedo inmenso que reventó á ciento sesenta brazas de la proa de la cañonera Beberibe.

No fué este el único motivo de alarma.

Cinco minutos despues, como meteoros, los cohetes á la congreve, cruzando la atmósfera, caian sobre la vanguardia.

Las cañoneras «Beberibe», «Mearim» é «Ipiranga, que forman la vanguardia, contestan á los cohetes con bombas y metralla.

Los comandantes Delfin, Freitas y el distinguido oficial que manda el «Mearim», hicieron muy pronto con sus certeros disparos callar las coheteras paraguayas.

A las 12 de la noche.—Todo está tranquilo, voy á acostarme. Hasta mañana.

Julio 5—Al romper el dia continuaron los buques de la vanguardia á hacer algunos disparos sobre grupos de gente paraguaya que aparece entre el monte.

Sin duda esa gente ha venido á colocar alguna artilleria, para incomodarnos hoy todo el dia y noche.

8 de la mañana—Pasó una canoa brasilera llevando á remolque para el buque almirante una chata, ó mas bien, un resto de chata, tomada á los paraguayos..

Cesó el fuego.

12 del dia—Hay movimiento en la escuadra. El encorazado *Brasil* al mando del valiente y muy distinguido Sr. Gefe Rodriguez, suspendió y sigue al frente á reconocer los puntos que ocupan los paraguayos.

Nos espera una escena de destruccion, á 500 varas de distancia al frente de nuestra proa, y no puedo demorarme mas tiempo á observar, pues el vapor que debe llevar la correspondencia debe salir pronto, y tengo aun que ir á bordo del *Apa* á entregar esta carta.

Aunque no creo que la escuadra se mueva hoy sobre Curupaity, tengo casi la certeza de que tendremos en pocos dias un combate en el rio.

El *Brasil* está frente á las posiciones que ocupan los paraguayos. Nada se oye.

Tengo que despedirme pues es hora de salir el vapor.

Su compañero y amigo.

M.

Correspondencia de Antar.

Julio 5 (11 1[2 de la noche.)

A esta hora ha tenido lugar la esplosion de dos torpedos ó brulotes en el rio Paraguay, en direccion á donde está situada la Escuadra. En seguida esta ha disparado como 32 tiros de cañon sin que sepamos á quien han sido dirijidos. Despues todo ha quedado en silencio.

Julio 6.

Al salir el sol, la Escuadra ha roto el fuego, sobre Curupayti, se cree segun la direccion. Los cañonazos han continuado con interrupcion hasta las 9 de la mañana, hora en que cierro esta correspondencia, pues el tiempo no dá para mas.

Por el próximo vapor sabran vds. lo ocurrido.

Antar.

Cuartel General, Tuyuty, Julio 5 1866.

Despues de mi última correspondencia, no han ocurrido en las lineas de los ejércitos sucesos de importancia que merezcan una mencion especial. Las guerillas y los cañonazos que se disparan de linea á linea, es cosa que ya no llama aquí la atencion, siendo solo de notar que cuando las piezas rayadas de á 12, pertenecientes al ejército brasilero, contestan á los cañonazos del enemigo, suspende éste sus fuegos por muchas horas, y á veces por todo el resto del dia.

En estos dias hemos tenido varios pasados del enemigo. Puede decirse que diariamente tenemos uno. Todos están de acuerdo sobre el estado miserable en que se encuentran las fuerzas paraguayas, hambrientas, desnudas, y esto último sobre todo, es exacto, porque los pasados vienen todo cubiertos de harapos, inspirando lástima verlos.

Estan llegando los elementos de movilidad encargados por los Generales de los Ejércitos Aliados. Con esto, y con los demas que se esperan en un momento dado, es de creer que la guerra se llevará al enemigo con rapidez.

La Escuadra sigue abajo de Curupayty. Estas últimas noches han arrojado sobre ella los paraguayos, brulotes que han reventado antes de chocar con los buques y sin causar ningun daño.

NOTICIAS DIVERSAS

El Comandante Victorica y sus calumniadores.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Cuando hemos visto publicada la carta de un señor Quevedo en la que con la mayor injusticia zahiere la conducta observada por este digno Gefe y su Batallon en la batalla del 24 de Mayo, no hemos podido dejar de sentir profundamente que ya por fines particulares ú otras causas se haya pretendido calumniarlo cuando por la distancia que lo separaba de esta ciudad no podia con oportunidad desmentir á su detractor. Sin embargo de esto, hemos guardado silencio con la seguridad de que pronto adquiririamos datos suficientes para demostrar que llevado del no envidiable afan de escribir causadas cartas en forma de correspondencias el señor Quevedo ha falseado los hechos al hablar del Batallon 5.° de Linea y de su Comandante el Sr. Victorica. No se hizo esperar mucho el desmentido que ansiábamos, pues en la «Tribuna» del [...] ppdo. aparece una carta del Sr. Coronel Redondo dirijida al Sr. Victorica, en la que deja tan bien sentada la comportacion de este digno Gefe, como la del que mejor se haya conducido durante la batalla. Pocos dias despues hemos visto al Teniente Eliot perteneciente al batallon de su mando, y que se halla en esta ciudad á consecuencia de haber perdido un brazo en aquella accion: con la mas viva emocion le hemos oido referir el valor que ha demostrado el batallon 5.° de Linea y su digno Comandante; el cual aun despues de hallarse segun nos impuso con la mayor parte del batallon fuera de combate, [...] sosteniendo en su puesto demostrando [...] y firmeza peculiares al verdadero [...] militar pundonoroso. Actualmente no [...] be desde Corrientes la carta que publicamos á continuacion, la cual es por si sola un mentis á las palabras vertidas por Quevedo en la carta á que nos referimos. He aqui la carta:

Querido amigo:

He recibido recien hoy su apreciable del 14, y con profundo pesar veo que no es bastante sacrificarse con abnegacion, y [...] cuanto es posible á un Gefe de honor en el cumplimiento de sus deberes, para ponerse á cubierto de la calumnia como me sucede, que habiendo merecido mi conducta en la batalla del 24 la aprobacion del Sr. General en Gefe, y de mis superiores inmediatos, me encuentro con que un Sr. Quevedo que no conozco, me deprime sin poder atinar qué objeto se propone, pues es duro creer que haya quien gratuitamente quiera manchar la reputacion de un militar que no tiene mas oficio, y cuya toda su fortuna es el buen nombre que pueda dejar á sus hijos, sin que para ello tenga pruebas fehacientes que yo le provoco á exhibir, so pena de ser un calumniador del honor ageno. Haga V. publicar esta carta y aun si es posible acuse al Sr. Quevedo, avisándome para remitirle las pruebas que sean necesarias y hacer que la verdad aparezca en toda su plenitud. Deseándole felicidad, me repito su afecto y reconocido [...]

Rufino Victorica.

Como esta carta es de suyo mas elocuente que cuanto pudiéramos agregar, omitimos hacer comentario alguno á su respecto, deseando que el Sr. Quevedo emplee su tiempo escribiendo correspondencias como no [...] que tuvieran otro objeto como hemos dicho que zaherir á gefes que como el Sr. Victorica ha merecido las mas honrosas felicitaciones del Sr. General en Gefe y demas gefes inmediatos por su proceder el dia de la batalla.

Tales correspondencias colocan á Sr. Quevedo en la categoria de los que ya por personalidad ú otros fines particulares se convierten en detractores ó difamadores de [...] género.

Garantido.

Templo de Ranchos.

El Juez de Paz del partido de Ranchos, al acusar recibo de la nota del ministerio de Gobierno de la Provincia, en que se le avisa á la municipalidad el decreto del gobierno acordando cinco mil pesos mensuales para continuar la obra del nuevo templo que se levanta, ha pasado al Sr. Ministro la nota que transcribimos a continuacion:

Es un documento que honra á la municipalidad de Ranchos.

Municipalidad de Ranchos.

Ranchos, Julio 8 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Ha recibido el infrascrito la nota de fecha 4 del corriente en que se sirve participarle que el Superior Gobierno se ha servido suscribir con la suma de cinco mil pesos á contar desde el presente mes.

La Municipalidad que presido agradece debidamente la buena disposicion del Exmo. Sr. Gobernador en promover el adelanto de esta localidad, difundiendo en sus habitantes por medio del culto los principios religiosos que siempre servirán de base á la prosperidad y ventura de los pueblos.

Cumple el infrascrito con el encargo de esta corporacion al representar al gobierno de V. S. su gratitud y reconocimiento, y al mismo tiempo le pide se sirva disponer que por Tesoreria se entreguen al Sr. D. Geronimo G. Montero los cinco mil pesos que corresponden á esta primera mensualidad, quedando debidamente autorizado dicho señor para percibir las sucesivas.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Luis Giles.

Orden General.

S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República ha dispuesto, que todos los oficiales y guardias de la escuadra nacional que se encuentren en esta capital con licencia de convalecientes se presenten en esta Capitania del Puerto en los tres dias subsigüientes.

Buenos Aires, Julio 11 de 1866.

Seguí.

Exaltacion de la Cruz.

Varios vecinos del Partido de la Exaltacion de la Cruz, han protestado ante el Gobierno de la eleccion del vecino que debe integrar la Corporacion municipal, de que dimos cuenta, practicada últimamente en aquel Partido.

Monte.

El Sr. D. Felisardo Kelly nombrado Juez de Paz del partido del Monte, ha aceptado el cargo; y en su virtud tomó posesion del Juzgado el 1° del corriente.

Tapalqué.

El Sr. D. José M. Jurado, nombrado últimamente Juez de Paz de aquel Partido, se ha escusado de aceptar el cargo,

El químico, señor Imperiale.

Hemos tenido oportunidad de apreciar detenidamente algunas nuevas preparaciones elaboradas por este distinguido, hábil y laborioso profesor, cuya farmacia está situada en la calle Florida, esquina á la de Cuyo, y francamente, nos ha complacido sobremanera, el ver los adelantos que cada dia hace este señor en la ciencia, y la acabada perfeccion con que imita y aun supera, á los medicamentos, esencias, y preparaciones de toda clase que, aun en Europa, gozan de la mas merecida reputacion.

El señor Imperiale, como todos los hombres cientificos, de mérito y de inteligencia reconocida que ejercen sobre sus hermanos de arte ó de ciencia, supremacia—por su saber y sus dotes personales, es una figura verdaderamente simpática y altamente apreciable, por su habitual modestia y sus maneras tan afables como caballerosas.

Citaremos entre una de sus mas notables elaboraciones la perfecta imitacion que acaba de hacer de la *Agua de Colonia*, uno de los odoríficos mas difíciles de llevarse á la mas somera y refinada perfeccion. Baste decir que, á este respecto el señor Imperiale ha superado, con ventaja, á la reputada *Agua de Colonia* inglesa de los afamados señores

Jouh Gosnell etc., que hasta aqui habian campeado sin rivales en su clase.

No menos notable es, á nuestro modo de ver, la verdadera revolucion que acaba de operar en las calvicies de mas de algunos centenares de prójimos, al garantirles devolver sus cabelleras respectivas, con la brillantez, fortaleza, y acabado lucimiento, con el uso de su maravillosa *Esencia de Tartágo*—uno de los vegetales aprovechados tan hábilmente por Imperiale, y que á no dudarlo, constituirán una de sus mas bellas conquistas en el mundo científico y botánico.

Nosotros que hemos tocado tan de cerca sus efectos sorprendentes, y la verdad con que su autor augura sus resultados infalibles; toda vez que, los que se hallen en estado de tener que hacer uso de él, no se hallen desprovistos, como dice Imperiale, del *Bulbo Capilar*, podemos mas que confesar la exactitud y eficacia de tan bella como inimitable preparacion.

Al concluir con sus *Pastillas Orientales del Serrallo*, tambien debidas á la esquisita inteligencia de Imperiale, tan populares hoy en los principales salones de nuestra culta sociedad; pastillas que, por su aroma suave y delicado y superior á las de su clase como sin disputa alguna las son las nuevas y afamadas del *Serrallo*, podemos desde ya pedir decididamente al Sr. Imperiale el llevar adelante su noble pensamiento de dotar cuanto antes á su elaboratorio de aquellos elementos que él mismo cree indispensable para llegar á la consecucion de sus loables propósitos.

* *
*

Juan Villeneuve.

Ayer á las 3 de la tarde ha fallecido este apreciable jóven, estudiante de medicina, á consecuencia de una fiebre tifoidea contraida en el servicio de los hospitales del ejército.

Villeneuve ha muerto en la brecha,—en el lugar mas noble que es dado ocupar á un ser humano—á la cabecera del desgraciado.

Paz á aquella alma digna de su Creador.

Vapor «Esmeralda.»

Para Corrientes é intermedios, saldrá hoy a las 10 de la mañana.

Vapor «Rio Paraná.»

A causa de haber demorado en su viaje por haber varado, saldrá para el Salto y escalas mañana a las 10 de la mañana.
Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Vapor «La Oriental.»

Sale hoy a las 5 de la tarde para Montevideo. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

Correspondencia.

En otro lugar van las corresponcias recibidas ayer por *El Esmeralda* venido de Corrientes.

Conferencia pública.

La Comision nombrada por la Asociacion protectora de los inválidos para dirijir los trabajos referentes á la conferencia que tuvo lugar el 9 en Colon, previene á las personas que no hayan satisfecho aun el precio de sus localidades, que ella misma pasará á recibir el importe.

SECCION OFICIAL

Aviso de la Universidad—Se previene á los estudiantes de ciencias exactas que el martes 17 del corriente el catedrático de historia natural dará principio al curso de Geognosia—Buenos Aires, Julio 11 de 1866.
El Secretario.

Agencia Marítima--Los conocidos jóvenes Lucio Alsina y Manuel L. Rojas, han establecido en la Recoba Vieja No. 37 una *agencia marítima y de comisiones generales*, la cual nos permitimos recomendarla al comercio. Largo tiempo empleados de aduana les permite tener todas las aptitudes necesarias para el buen desempeño de sus funciones. Ellos por nuestra parte los aconsejamos no desmayen, ante dificultades, hijas todas de la instalacion.

La Compañia Keller.--Dará esta noche una funcion dedicada al clero de Buenos Aires.

Asistirá el señor Obispo acompañado del clero y se exhibirán catorce cuadros sagrados.

La Sociedad de los negros.--Mañana tendrá lugar en el Teatro de la Victoria una funcion dramática dada por esta sociedad á beneficio de cuatro familias desgraciadas que perdieron sus deudos en el campo de batalla. Se nos asegura que todas las localidades están vendidas.

Camprodon.--Un dia fué citado á juicio de conciliacion el popular poeta español Narciso Serra, y llevó de hombre bueno á Camprodon el autor de la *Flor de un dia*. Camprodon, al par que es buen amigo, es tambien hombre muy recto, y conociendo que la razon estaba de parte del contrario, lo consignó asi en un pequeño discurso.

Al acabarlo esclamó de pronto Serra.

¡Camprodon, me has dado un palo.
Con ese discurso ameno;
Ye te traje de hombre bueno.
Y te me has vuelto hombre malo.

Estafa—Creiamos que la nueva municipalidad haria algo en favor de los intereses del municipio, respeto al alumbrado de los suburbios y á los serenos.

Pero el alumbrado no existe y los serenos no concurren á sus puestos, ó no los tiene el encargado--y quizá por eso, rara vez está cuidada la ciudad, pues tendrá la necesidad de ponerlos esas noches en una parte y otras en otra.

De los de caballeria, ¿qué diremos? en los últimos quince dias ha faltado casi la mitad de ellos, el sereno último de la calle de Suipacha.

El servicio que este presta es curioso y solo puede parangonarse con el alumbrado de aceite.

Si se juzga la cosa debidamente, resultará, que apenas una vez al mes hay sereno porque una parte del mes no existe, otra duerme, y otra está ebrio, resultando á lo sumo una noche buena.

Los que tratan asi al público tienen razon, porque desde que este se conforma en pagar alumbrado y serenos que no existen, claro es que el que esplota el negocio hace perfectamente.

Creimos que la honrada municipalidad que tenemos se ocupara de estas dos servicios, pero ó no le importa ó no se acuerda de ello.

El único medio de restablecer la moral, es que el vecindario deje de ser tonto y se niegue á pagar un impuesto, que se ha convertido en una verdadera estafa.

Se dice--Hemos oido decir con mucha generalidad que las corporaciones religiosas de franciscanos y dominicos de esta ciudad han ofrecido al Gobierno Nacional sus respectivos conventos para servir de hospitales á los heridos del ejército.

Se dice tambien que las monjas catalinas y capuchinas han dejado momentáneamente su tarea de hacer dulces y confites y dedicádose á hacer hilas para los mártires de la patria.

¿Será cierto?

Sociedad Musical - Se avisa á los señores socios y a las personas que hayan recibido invitacion para formar parte de la sociedad, que hoy Jueves 12 a las 7 de la noche tiene lugar el primer ensayo y la entrega de los diplomas en el Coliseum.

Se recomienda puntualidad en la hora.

Anjel Elia
Presidente.
Anjel Ferrari.
Director Musical.

El Toison roto---Esta noche sube á la escena en el teatro de la Victoria este hermoso drama que tanta aceptacion ha tenido en el público.

Lo recomendamos al público.

Mortalidad del dia 10 de Julio de 1866.—Rafael Gomez, 30 años, soltero, argentino.
José Ramos (Hospital General de Hombres) 43 años, viudo, id.
Benito Lapuente, id id., 77 años, casado, español.
Leopoldo Banus, 2 años, id. argentino.
Clemente Coeto, 79 años, viudo, id.
Juan Rodriguez, 21 años, casado, id.
Luis Correa, 31 años, soltero, español.
Alfredo Victoriano Brizuela, 5 años, id. argentino.
Carlota Espinosa (Hospital de Mugeres) 33 años, soltero, id.
Benita Delgado, 12 años, id. id.
Maria Merlos, 15 meses, id. id.
Luisa Maria, 9 dias, id. id.
Josefa Coeto, 90 años, id. id.
Ana Basigalupi, 20 años, casada, Italiá.
Antonia Navarro, 4 meses, id. argentina.
Eloisa Urquiza, 17 años, id. Uruguay.
Maria Guillasa, horas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 11 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...... Fts.		142,000
Primer precio..........		25.75
Siguientes..........	25.80	25.75
Sábado 14 de Julio........	25.75	25.70
Varios plazos..........	25.80	25.95
Ultimo al contado.........		25.70

Bolsa de comercio.
METALICO.

El metálico ha estado firme durante el dia, á los precios cotizados.
Se vendieron:

64,500 al contado de	25.80	25.70	cts
35,000 para el 14 Julio	25.75	25.70	id
4,500 id id 16 id		25.70	id
4,000 id id 28 id		25.80	id
26,000 id id 31 id	25.85	25.80	id
8,000 id id 31 Agosto		25.95	id

VENCIMIENTOS.
ps. ftes. 3,000

FRUTOS.
40 doc. cueros lans. al barrer 75 doc
45 id id id 85 id
200 arrobas lana borrega 50 arb

GRANOS.
150 fanegas trigo bueno ps. 195 fga.
100 id id regular 192 id
80 id id id 182 id
100 id id id 165 id

BANCOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado *gira pagarés diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. Green—Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA.
Se cobra
En los descuentos de { metálico 9 p.% al año; m'da corr'te 13 « «
Se abona
A los depósitos en { m'da corr'te 10 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 6 « «; id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.
En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 9 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 7 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1866.
Por Maua y Ca.—William Leslie.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1866.

DÉBITO.		
Capital realizado		2.000,000
Reserva		500,000
Depósito en cuenta corriente		7.914,945 19
Emision en circulacion		3.011,567 42
	F.	15.426,511 61
CRÉDITO.		
Valores á cobrar		7.034,850 95
Cuentas corrientes		5.361,859 16
Caja. Existencia en efectivo	249,421 12	
En las Agencias	152,410 50	1.029,831 52
	F.	15.426,511 61

S. E. ú O.
Montevideo, 9 de Julio de 1866.
Firmado P. P. Mauá y Ca. J. Hayder.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
80--Piedad--80
CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico
Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 5p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 5p% id

Se abona en m'da corriente
Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 10 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
Emetálico ...... 10 1[2 p.% al año
nmoneda corriente ... 18 id id
OR DESCUENTOS de letras y pagares, el interes á siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo atras circunstancias.
Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Julio 11.
B. Delfino; 100 bolsas arroz glacé.
Viale hs; 8 barricae pezpalo.
Tricornia hs; 50 retobos tabaco negro.
Lanusse hs; 50 barricas azúrcar refinada.
Copello; 24 cj. azúrca blanca, id 23 id id quebrada, 37 id id terciada.
Terrero hs; 25 cjs. ciruelas.
Getting; 14 id galletitas.
Delfino; 10 id aceite.
Drysdale; 1 cj. mantcca, 1 id quesos, una berrica jamones, diez y siete cjs. azúcar de la Habana.
Lloreda; diez y siete cjs. azúcar de la Habana, doce id id id quebrade, doce id id terciada.
Casaretto; quince id id Habana, diez id id quebrada, diez id id terciada.

Articulos diversos.
Carlisle; cinco camisas pechera de hilo.
R. Santon; cuatro id sillas.
Best; un id calzado.
Glover D; dos cjs. camisas algodon.
Loston y Lezica; 4 barricas sombreros de castor, 3 id id ordinarios.
Beiber; 9 cjs. muebles
Shaer; 10 id sillas, 36 id id esterilla.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 7

New Castle el 24 de abril y Montevideo el 6 del corriente bergatin danés «Dan» 253 toneladas, cap Gynther á Bieber, á Moller 357 tons. y qq. carbon.

Dia 8

Roterdam el 15 de noviembre, Falmouth el 15 de mayo barca holandesa Silentium 338 toneladas, cap Shagen van Leuven á Orming y Hutz con un pasacero—10 cajones y 10 cuartas id mazas, 300 cajones jinebra, 1000 barricas azúcar, á Haedo 300 rails, a la órden nu cajon cigarros, 2700 cajones, 1510 damajuanas jinebra, 500 id anisado, 50 canastos soda, 13 barailes y 26 medios alquitran, á Buschesveyh y ca 75 barricas moutoca, á Buker y Amer 36 cascos botellas de barro vacias, á Bunge y ca 1 fardo corchos, á Kromer 3 cajones muestras; á Lonnann y ca 1 cajon ferreteria.

Amberes el 1° de mayo y Montevideo el 7 del corriente berg danés St Shomas 198 toneladas, cap Leerbeeck á Bieber y ca con 2 pasageros—581 cajones vidrios 15 y 2 fardos mercancias, un cajon muestras, 1074 bolsas arros 516 uarriles clavos, 9850 baldosas, 86 cornaros.

Dia 9

Pardiff 13 de abril barca inglesa Urgent 392 tons. cap EdWards á Jacobson con 541 tons carbon.

Dia 11

Montevideo, vapor italiano Tevere con 1 pasageros.
Corrientes, vapor ingles Esmeralda 57 id
Uruguay id id Rio Papaná.
Id id oriental Rio de la Plata.
Bergantin prusiano:

CABOTAJE Dia 11

Rosario, goleta Bandera á Nuñez y ca, á la órden 1152 arrobas trigo, á Milberg 1942 cueros bacunos secos, á Froguriro 4 ejs colas.
Corrientes, berg gta á Fuñez y ca, á Lanus germanos, 6000 cueros vacunos secos.
Islas pailebot Niña Anita á Colho 9ien carradas leña.

SALIDAS DIA 10.

Montevideo vapor de guerra itajiano Ardita.
Corrientes, vapor trasporte brasilero Avelyn.

Dia 11

Montevideo vapor de guerra Ransas.
Uruguay, id italfano Tovere.
Montovideo id ingles Rio Paraná.
Id id orien.al Rio de la Plata.
Mauaicio barca inglesa Salado
Parnaguá goleta holandesa Deni.
Montevideo bergautin goleta holandes Reinkardt.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.
Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miérceles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Fara mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Sale del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

ACENCIA DE VAPORES y *Comisiones.*
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldra todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos inerm ot Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p. m.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.
Señores Jueces:

Sala de lo sivil y de lo mercantil.
Juéves 12.
Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de escribano de Don José Maria Huergo.
Los cinco Sres. de esta sala—El procurador Nuñez por Don Melvil G. Bagley contra D. Enrique Honsfel y otro sobre falsificacion de etiqueta para la Hesperidina—Apelacion en relacion—Abogados Pinedo Don Mariano y Susviela.
Los mismo D. Pedro P. Córdoba contra el Ministro Fiscal sobre protocolizacion de unos documentos—Apelacion en relacion—Abogado—El Dr. Palacios (D. Pedro)—Procurador Campos.
Los mismos—Mercantil—Da. Manuela R. de Antonini con varios acredores del conrso de su hijo D. Pablo sobre nulidad de varios contratos de este—Apelacion en relacion—Abogodos Drs. Perez Gomar y Larroque.
Los mismo—Don Cayetano Garcia Don Manuel E. Pizarro por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Don Luiz Moreno y Araujo—Procurador Silva.

Sala de lo criminal
Juéves 12.
Todos los Sres. del Superior—Tribunal—Exámen de Escribano do D. José Maria Huergo
Los cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra D. Enrique Barrasquin y Leandro Chasant por hurto y hoy sobre daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Procurador Lama.

Articulos y Acuerdos.
Viérnes 13
Los mismo—Criminal contra Carlos Naggi por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Benguria Procurador Aurrecochea.
(En el acuerdo.)
Los mismo—Criminal contra el profugo Nicolás Torp por homicilio—Apelacion por parte del Sr. Fiscal.
Sábado 14.
Todos menos el Sr. Medina—Correccional—D. Bernardo Ricot contra Da. Enriqueta Bornell de Georges por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Costa y Perez Gomar.
Los cinco Sres. Mercantil—D. Bernardo Vieira Belen, contra Martin y Marta por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Irigoyen (D. José Maria.)
Los mismos—D. Emilio Jordanelli contra D. Gregorio Unbistando sobre demnizacion de perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Torres y Molina.
Los mismos—D. Emiliano Martinez contra D José Manuel Saavedra por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pacheco y Lezica—Procurador Frugoni.
[En el acuerdd.
Los mismo—Criminal contra Candelario Figueroa, por heridas—Consulta.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Opera italiana.
3.ª del 3er. abonono.
El Viernes 13 del corriente
LA FORZZA DEL DESTINO
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA.
Compañia Drámatica Española.
11 funcion del 2° abono.
Para el Jueves 12 de Julio de 1866.
Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos.
EL TOISON ROTO
Dirigido por el Sr. Muñoz acompañandolo en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura, y los Sres. Vilardebó, Cazzulo, Beimonent y Eduardo.
Terminando con la peti-pieza.
Como se empeña un marido.
A las 7 1[2
NOTA—Siguen en ensayo el drama «El orgullo» y las comedias nuevas «Dulces Cadenas» y «La caza del gallo»

OTRA.
PROGRAMA
DE LA FUNCION DE AFICIONADOS
DE LA
Sociedad «Los Negros»
A beneficio de las familias de los mártires de la pataia
Mayores, D. Juan Manuel Serrano, D. Benjamin Basabilbasoo, Bernabé Marquez y teniente Carmelo Astrada, que tendrá lugar
El dia 13 de Julio.
1.ª HARTE.
Himno Nacional, cantado por la sociedad, eon acompañamiento de su orquesta, tomando parte varias señoritas.
2.ª PARTE.
Se pondrá en escena el interesante drama en un acto y verso, de D. Luis M. Larra, titulado:
LA AGONIA DE COLON
3.ª PARTE.
Intermedio de música, 1.° trino de violin, flauta y piano.
4.ª PARTE.
La graciosa pieza en un acto.
UN PAR DE ALHAJAS
5.ª PARTE.
Intermedio, tocarán varios aficionados.
Dando fin la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto.
Los dos ciegos.
Precios: tertulias 30 ps. lunetas 20 ps. entrada general 20 ps. á las 7 1[2
Las localidades se espenden en la calle de Rivadavia No. 367 desde las 7 hasta las 10 de la noche.
Se ruega á las personas que pasen á tomar localidades se sirvan dejar sus nombres para publicarse detalladamente el resultado de esta funcion.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.
FUNCION ESTRAORDINARIA
EL JUEVES 12 DE JULIO DE 1866.
Dedicado al alto clero de Buenos Aires
Representacion entera de la Pasion por la familia Keller
PROGRAMA.
1.° La santa cena, de Leonardo de Venci.
2.° La sentencia de Pilatos, de Miguel Angel.
3.° El ecce homo, de Murillo.
4.° Nuestro Señor en la columna, de Rafael.
5.° Nuestro Señor en el camino Golgota conocido sobre el nombre del pasmo de Cecilia, de Rafael.
6.° La Santa Verónica, de Rubens.
7.° La consolacion de Nuestro Señor á la mujeres de Jerusalem, de Murillo.
Segunda parte.
8.° Llegada al Monte Calvario, de Matras.
9.° La crucificacion, de Rubens.
10. La Elevacion, de Rubens.
11. El último suspiro, de Rafaei
12 El descendimiento, de Rubens.
13. El Santo sepulcro, de Fitien.
14. Concluirá la funcion con el hermosisimo cuadro de Pablo Veronés.
LA RESURECCION
A las 7 1[2.

TEATRO DEL RECREO
Cangallo núm. 265.
GRAN FUNCION
Paso de la Patria.
El Sabado 14 y Domingo 15 del corriente se pondrá en escena con todo el aparato que requiere.
La gran batalla de Tuyuty.
Dada el dia 24 de Mayo por las armas aliadas en contra al tirano Lopez.

AVISOS NUEVOS

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano
LA ORIENTAL
Capitan Savory
Sale de Buenos Aires para Montevideo, Mártes, Jueves y Sábados. Sale de Montevideo para Buenos Aires, Lunes, Miércoles y Viernes. Horas de salida 5 de la tarde.
TARIFA DE PASAJE
De cámara 8 p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo 10 « « «
De proa 4 « « «
Carga por tonelada 4 « « «
Flete de dinero por oro 1[4 % por plata 1[2 % por papel 1[8 %.
Las comodidades para los pasajeros son inmejorables. Para otros informes ocurrase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos.
Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso.
Calle Reconquista núm. 99 1[2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en a agencia será último á acomodarse á bordo.

DEPÓSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.
HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorino, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge.) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Defensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garay.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Pivadavja 310
Su precio es 300 ps docena
Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo

U. S. Bagley

Escuela politécnica
197---Tucuman---197

CLASE 1.ª
Relijion, lectura, escritura, gramática, aritmética inclusive sistema métrico, latin, frances, ingles, dibujo, geografía é historia sagrada.

CLASE 2.ª
Latin, filosofía, matemáticas, aljebra y geometria, dibujo topográfico y contructivo, historia, geografía, aritmética rasonada, teneduria de libros, ingles, frances, aleman.

CLASE 3.ª
Se dan los mismos ramos contenidos en el programa de la escuela de injenieros de la Universidad.

CLASES NOCTURNAS.
Se han habierto diversas clases nocturnas de aljebra, geometria y dibujo para los jóvenes que se dediquen á la carrera de agrimensores é injenieros, siendo los testos seguido, los mismos de la Universidad y del Departamento topográfico.

ESTIPENDIOS.
Case primera 80 ps.
Clase segunda 120 «
Clase tercera 150 «
Clase nocturna á 100 «
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
Francisco Rave

NUEVO CONTINJENTE

En la boteria y zapateria de Bayona, call de Cuyo N° 202 se ha vuelto á rebibir botines de abrigo para señora que se venderán á precios sumamente módicos. Las personas que deseen poseer de tan buena calidad de botines todos perfectamente colocados, pueden ocurrir inmediatamente porque los primeros se han vendido con una prontitud admirable.
p12 j12

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar.

D. Cecilio Gonzalez se presentará en este Juzgado en el término de cinco dias á contestar á una demanda que sobre abijiato ha puesto contra él D. Manuel Patiño bajo la inteligencia que á no verificarlo le pararán los perjuicios que hubiere lugar por derecho.
Pedro S. Carrion
p5 j12

Vapor «Romulo»

Para el Rosario saldrá el Sabado, recibe carga en la Boca del Riachuelo hasta la oracion del Viernes.
Por mas pormenores ocurrirá la Agencia calle 25 de Mayo No. 67 de.
Enrique Dowse.
p3 j12

Gratificacion Se dará á la persona q' hubiese encontrado una pulsera de pelo con broche de oro q' se perdió la noche del 9 de Julio desde el Teatro Colon á la calle Florida num 290. p3 j12

Maiz desgranado Se vende por partidas. Por informes ocurran á la calle del Cerrito No 69, de una á cuatro de la tarde.
p3 j12

A las familias de luto

Se hacen preciosos recuerdos de pelo como cuadros, relicarios prendedores etc. de la ultima perfeccion, se tejen pulseras cadenas, anillos precios muy moderados. Las personas interesadas pueden mandar una esquela calle Suipacha 124, el dibujador pasará en casa de ellas para tratar. p3 j12

A lo barato Articulos recien recibidos, orleans colores oscuros 5 ps. vara, bramante fino núm. 10 de Gifford 100 ps. pieza ó 5 ps. vara id del rico núm. 100 retorcido 120 ps. pieza ó 6 ps. vara lindas guarniciones negras de canutillo 3, 4 y 5 ps. vara bramante de 2. S de ancho de hilo torcido de algodon 11 ps. vara, tienda y merceria calle de Belgrano y Santiago del Estero. p3 j12

D. Pedro Bernal
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1866.

Su esposa Da. Martina Linch de Bernal, sus hijos, hermanos y demas deudos, suplican a las personas de su relacion, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que para descanso eterno de dicho finado, se celebrará el viernes 13 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia de San Ignacio, cuyo favor agradecerán eternamente. Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
p3 j12

Baratillo sin igual
82—*Piedad*—82

Zapatos de paño forrados de franela con pequeña picadura 12 ps. ricos botines prunela para señora 55 ps. ricos botines á la crimea forrados para niños 25 ps. hule rico vara y media de ancho 14 guantes de castor para niños 9 ps. para señora 13 se ha vuelto á sacar los botines de abrigo á 30 ps. camisas muy buenas para señoras 22 ps. sombreros de castor negro 25 ps. quedan como 16 trajes para niños de gran abrigo que tanta aceptacion han tenido á 100 ps. ricos vestidos de pople para niñas á 120 ps. camisas vista de hilo para hombre con aplicacion 30 ps. de las que valen 45. p2 j12

Perfumeria
De lujo y de regalo.

En la peluqueria de Carlos Faure Florida 82. Se acaba de recibir el mas rico surtido de perfumeria que han venido hasta el dia, y ademas los polvos de oro y de rubia de la emperatriz que tienen tanta fama en los salones elegantes de Paris. Hay tambien un surtido general de peinado de cabello y se hace todas clases de trabajos en el ramo. p3 j12

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.
El viérnes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera, compuesto de 6 3[4 varas de frente al norte por 20 1[4 de fondo al sud, con 3 piezas de ranchos, techos de paja, una ventana á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, muchos árboles frutales, parras, higueras.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
Por tener que ausentarse su dueño del pais.
De 2 casas nuevas y modernas de muy poco precio, calle de Méjico núm. 473 entre la de Solis y Entre Rios.
El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 2 casas nuevas y modernas de muy poco precio, calle de Méjico núm. 473 entre las de Solis y Entre Rios, la que se designarán por la bandera, compuesto el terreno de una de 8 3[4 varas de frente al norte por 42 1[2 de fondo al norte, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, cocina, oficina, un hermoso parral y algunos árboles frutales, toda cercada de pared, el parral es con zarzo de fierro, casa nueva y bien trabajada.
Y la otra casa queda en la misma calle de Méjico media cuadra mas afuera, y en la tarde del mismo dia 15 de Julio, se rematará la referida finca, compuesto su terreno de 10 varas de frente al norte por 35 de fondo al sud, con 3 piezas de material, cocina, pozo de balde, toda cercada de pared y algunas plantas de árboles.
Estas dos casas tienen que rematarse á la mayor postura infaliblemente por que su dueño se ausenta del pais para Europa.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.
El juéves 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, terreno alto pronto para edificar, terrenos conocidos por del finado Plazas.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.
El mártes 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1[2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.
El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.
¡Judicial! Por órden del Tribunal de Comercio. De muebles.
El juéves 12 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles pertenecientes á un embargo, cuyo pormenor es el siguiente:
1 sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa de sala con piedra mármol, 10 sillas de guindo y 2 sillones de caoba, 6 sillas de caoba, 2 sillones con respaldo de esterilla, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 cama de fierro, varios hermosos cuadros, 1 estufa con piedra mármol y bronce, 1 id inglesa, 1 rico poncho de vicuña lejitimo, cortinas, 12 sillas de madera, 1 relox sobremesa, 1 tapado para señora nuevo, 1 gran armario con vidrieras, 1 gran escritorio con su baranda correspondiente, varias alhajas que estarán á la vista, como alguna loza.
Al mismo tiempo, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas y perteneciente á la testamentaria de Pedro Jamió, una caja con ropa y otros objetos que estarán á la vista.
OTRO. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Cuyola, de órden del mismo Sr. Juez de 1ª Instancia, se venderán algunos muebles y un carro con guarnicion y un caballo, que estará en la puerta del remate el dia mencionado.

POR EL MISMO.
Del negocio de tienda, merceria, almacen y ferreteria en el pueblo de Zárate. ¡Judicial!
De órden del Superior Tribunal de Comercio.
El juéves 19 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho concurso perteneciente á D. José Francisco Lopez, entrando lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos muchas clases, chaquetones, ponchos, pantallones, pellones, frazadas, tiradores, camisas, medias, uso doméstico, madapolan, brin, sobrepuestos, cintas, ligas, espejos, redecillas, polainas, seda, abanicos, botines de niño de lana, puntillas etc., algunos articulos de zapateria etc., loza, cristales, encurtidos, ginebra, coñac, vinos, ajenjo, aceites, azúcar, fariña, cigarros, tabaco, lamparas, aceitunas, sardinas, tijeras, argollas, pavas, palas, cuchillos y otra inmensidad de articulos que no les detallamos por su estension.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto se venderán al contado de órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, la chacra perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra que no ha podido realizarse en los anuncios anteriores por efecto del mal tiempo. Esta hermosa propiedad de recreo y productiva está situada á 12 cuadras del lindo pueblo de Belgrano con frente al este de 1 1[2 cuadra al camino que pasa por San Fernando, y 4 cuadras de fondo al Oeste, con una casa de azotea rodeada de corredores con 7 habitaciones, cochera, caballeriza, gallinero, jardin al frente, quinta con árboles frutales, alfalfa, potrero y una gran laguna en el centro que no se seca nunca. Ademas un edificio á parte con corredor y 2 habitaciones para peones. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 217,666 ps. m|c; no podra admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son 145,110 ps.
Por mas informes ocurran á la oficina del rematador en la calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.
Judicial. El lúnes 30 del corriente, se venderá en remate á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, una suerte de estancia perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, situada á 3 leguas abajo del pueblo del Azul. Se compone de una area de 3000 varas de frente por 9000 varas de fondo, entre los arroyos Azul y Tapalqué, lindando con D. N. Navas: D. N. La Sota, D. Tomas Moron, y por el frente á Tapalqué con terrenos del Estado. Es inmejorable en pastos, principalmente para ovejas.
Está tasada en la cantidad de 130,000 ps. m|c y no se admitirá oferta de 86,667 ps. que son las dos terceras partes.
Acto continuo se procederá á vender en la propia forma, de órden del mismo Sr. Juez de Comercio y cuenta del espresado concurso, la accion á 4 leguas cuadradas de campo en Quequen, situado en la Loma de Malaitué: con calidad de recibir la aprobacion del Sr. Juez de Comercio, por la oferta que se obtenga.
Este estenso campo de pastos superiore y aguadas permanentes, es el que ocupó por mucho tiempo D. Agustin Delgado.
Se recomienda á los interesados que se hallen puntualmente á la hora anunciada en que empezará el remate, en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

Por Julian J. Muñiz.

De un hermoso edificio, situado en la calle del Uruguay núm. 115. Judicial.
El sábado 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, cuyo terreno se compone de 15 metros 15 cents. de frente por 33 metros 34 cents. de fondo, encontrándose á los 15 metros 15 cents. de su fondo por la linea norte un martillo en contra del terreno que consta de 6 metros 49 cents. por 18 metros 18 cents. que es su prolongacion hasta hallar la linea del fondo, resultando tener dicho terreno de 387 metros 11 cents. cuadrados, conteniendo 8 piezas techos de tejas, 5 id techos de azotea, tirantes de algarrobo, 4 piezas techos de zinc, cocina y una pieza de al los techo de azotea, un aljibe de 70 á 80 pipas de capacidad, resumidero, pozo de balde y letrina, 3 parras y una higuera, todo tasado en la suma de 123,321 ps. 4 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras de su tasacion que es de 82,146 ps. 3 rs.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde inspeccionarán las tasaciones.

Por Tomas Ayres.

De una casa de poco precio, situada en la calle de Europa núm. 291 entre Lima y Salta, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada, con 10 1[2 varas de frente, 3 piezas de material, cocina, pozo de balde, letrina etc.
En suma es una casita de muy poco precio, distante 2 cuadras del mercado y plaza de la Concepcion, y á pocas varas del empedrado, previniéndose que la venta se hará al mejor precio.
Por mas pormenores al rematador, Victoria 91.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
El miércoles 11 y juéves 12 de Julio á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:
Uso doméstico doble ancho, mantas imitacion pampas, jergas de lana id, id bajeras, casimires para pantalones, rico paño castor, id retina fino negro y de colores, cotines de hilo, id bombasies, géneros de lana para vestidos, merinos negros, lustrinas, frazadas blancas y de colores, chalones, pañuelos de rebozo, chaquetones, paletoes, tohallas de hilo, bayeta dos frisas, pellones de medio hilo, id de algodon, id de montecristo, camisetas de algodon, bolsas de género fuerte, tohallas de hilo, lienzo azul, boas de lana varias clases para hombres y señoras, garibaldinas, hilo de carretel, adornos para la cabeza, calzado de abrigo para hombres y señoras, id id de becerro, botines de lana para niños, redecillas, corbatas de seda, id para señoras, peinetas de carey, medias de lana para hombres, señoras y niños, id id de algodon, miriñaques surtidos, calzones para señora, pañuelos lana para el cuello, id de seda de manos, id de algodon, sombreros finos para hombres, id para niños, id para señora, trencillas de lana y seda, cintas terciopelo, pantalones casimir, id de gambrona, aceites, estractos, jabones, seda surtida, id de bordar, hilo de obillo, albums, portamonedas, juegos de canastos de la India para ropa tres tamaños, camisas para señora, id para niños, tartanes y otra porcion de efectos de tienda y merceria.
En seguida se rematarán 20 encerados como para cubrir los efectos de la lluvia en los carros ú otros objetos.
Al mismo tiempo, se ha de rematar una factura recien introducida, que consiste de medios aderezos, prendedores para hombres y señoras calidad fina y de los últimos gustos de Paris.
Tambien se rematará revolvers de 6 tiros de la mas rica calidad, pistolas id id, carabinas de precision id id.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 30 carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña de Lenschaw del Sr. Baron de Maltzanhn, venidos por el buque «Catharine» Capitan Bakker á la consignacion de lo Sres. Lüders y Ca.
En su casa, calle de la Victoria No. 154.
El juéves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los especiales carneros que desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate, cria de Negretti de Lenschaw, de lindo tipo, gran cantidad de lana fino y de superior caracter, lo que hace que hace que estos animales sean de gran produccion y pronto refinamiento en las tropillas que se formen con carneros de la cabaña del Sr. Baron de Maltzanhn conocida ya en esta por algunos que se han introducido para venderse en remate; á mas por encargo particular se han introducido de estos animales para el Sr. Hannah y otros señores, los que dicen que la produccion es sumamente conveniente en todo sentido.
En el informe del Director Agricolo de Prusia Sr. D. A. Kriebel, concerniente á las principales ovejas de Pomerania, Mecklenburgo, Sajonia y Boemia publicado en los tres principales periódicos de esta ciudad, en uno de sus párrafos dice con respecto á la ovejeria de Lenschaw perteneciente al Baron de Maltzanhn, que segun su opinion es la corona y la cima de la cria de Negretti mas elevada, solida y distinguida. El visitador queda completamente sorprendido de la maestria con la que se ha logrado hasta la mayor perfeccion, la uniformidad y armonia mas raras en la construccion sumamente elegante y fuerte de los cuerpos, y el caracter claro y decisivo de la lana para la fabricacion de paño. En esta ovejeria todo es verdad y genuino, en todo se reconoce la tendencia práctica á prodecir una lana fuerte, sólida y fina para un ramo determinado de fabricacion en la totalidad de su ganado lanar, prueba desde luego al ojo admirador que la ciencia y la práctica unida han soldado el problema hasta la mayor perfeccion. De su parte felicita á los criadores de Negretti, que obtengan animales de cria de esta ovejeria sobresaliente, pues tiene sus dificultades, ya porque su fama bien merecida ha ocasionado un pedido tan fuerte que debe darse el encargo con un año de anticipacion para lograr animales muy jóvenes. Por tanto segun su opinion, ofrece la ovejeria de Lenschaw actualmente lo mas hermoso, elevado y solido de la cria moderna de ovejas en Mecklemburgo, y el Baron de Maltzanhn es sin duda el principal y mas eminente criador de Negretti.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Lacase.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
En el camino real de Flores, á 6 cuadras de la Estacion Almagro, quinta de Lacase donde estará la bandera.
El Domingo 22 del corriente á las 12 1[2, se rematarán al contado los muebles siguientes:
Un magnifico piano armónico de jacarandá nuevo, 12 sillas de caoba maciza asiento de esterilla forma moderna y elegante, 4 sillones de id id, 6 sillas americanas con flores de nacar incrustadas en el respaldo, 1 mesa de sala enchapada, 2 roperos enchapados, 1 escritorio id, 1 hermoso lavatorio de caoba, 1 cama francesa enchapada, 1 mesa grande de caoba para comedor, 1 aparador de id id, 1 divan, 1 sofá, 8 sillas de guindo, 2 camas de fierro, 2 colchones, 1 bañadera de laton y 1 calentador, 1 mesa de pino, 2 perchas de id. Estos muebles se pueden considerar nuevos porque tienen poquisimo uso.
Este remate tendrá lugar si el tiempo es bueno y el camino transitable: en caso contrario se transferirá.

POR EL MISMO.
De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.
El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:
1ª fraccion contigua al mercado, 27 1[2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 34 varas de largo y 5 varas 80 cents. de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.
2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1[4 varas, y por el costado sud 99 7[8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.
3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7[8 varas, y por el costado sud 99 5[8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 329,016 ps. 4 rs.
4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms. 39, 41 y 43, con 99 5[8 varas de fondo por el costado norte y 99 1[4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la línea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

Por Thomas Gowland.

En el depósito de Aduana, calle Balcarce 68.
El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:
282 cajas té negro.

POR EL MISMO.
Por cuenta de varias casas.
En su casa, calle de la Defensa 114.
El viérnes 13 del corriente á las once se rematará con los plazos de costumbre los siguientes efectos:
Bramanteria y lienzos de todas clases, uso doméstico, listados cotines, lienzo azul, id gris, mantas de lana, medias de hombre y de señora, zarazas para vestido, lienzo doble ancho, merino negro, géneros para vestido, camisetas de algodon, coco para forro, ponchos de vicuña, pañuelos de hilo y de algodon, alemanesco, franela blanca y amarilla, garibaldinas, bombasi pintado, casimires, para trajes, botines de lana, sombreros de terciopelo y de castor, frazadas surtidas, corses, colchas blancas moteadas, madapolan, rebozos de lana, chalones de merino, fajas de seda, paños de piloto, coleta negra y plomo, zarazas de luto, lustrinas negras, orleans, jergas de lana, enaguas de color, bombasi crudo, gambronas, camisas de hilo y medio hilo, id de algodon para señora, madapolan, camisetas á la crimea, medias de lana para niño, casimires negros finos, paños id id, adornos de lana, damasco de id, camisetas rayadas, coco labrado, calzoncillos de franela, id de algodon, ponchos de paño, lienzo de hilo, esclavinas de lana, miriñaques, casinetas, servilletas de hilo, corbatas negras, género de algodon para sábanas, bayeta, pellones ingleses y tucumanos, gorritas de niño, boas, camisas de zaraza, fleco para calzoncillos, jergas bajeras, zarga de lana, tiras bordadas, chaquetones ingleses finos y otros efectos.

Por José Marquez.

De una casa, calle de Belgrano núm. 530.
El Domingo 15 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que retirarse al campo, la referida casa con terreno de 8 varas de frente por 54 de fondo, 3 piezas en muy buen estado, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias.
Por mas poamenores, casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO.
Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.
El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.
Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
El juéves 12 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura y á los plazos ya establecidos, los articulos cuyo pormenor es el siguiente:
Azúcar refinada, id terciada, aceite de la ribera en cajones, cerveza negra y blanca en barricas, vinagre en tercerolas, coñac ingles en cajones, chocolate español en latas, yerba paraguaya, id de la sierra, fosforo de palo, id de cera, vino oporto en cajones, vino oporto en cuarterolas, porotos en bolsas, coñac frances marcas superiores y legitimo en cajones, id en barriles, vino frances en bordalesas de primer clase, id en tercerolas, aguardiente de 36 grados en pipas ó tercerolas, vermouth en cajones, raspail en id, ginebra legitima de holanda en cascos, pasas de uva de Mendoza, galletitas en barricas, id en latas, grandes y chicas, champagne en canastos, caña en damajuanas, vino carlon en pipas, id sauterne en bordalesas, agua mineral en cajones, fideos de Génova en id, té negro y perla, ají en rama, cigarros paraguayos, id hamburgueses é italianos, tinta en frascos y muchos otros articulos mas que estarán á la vista y que se suprimen por su estension.
Nota. Aunque nuestros remates de comestibles y bebidas son fijados para los lúnes invariablemente de cada semana, hemos tenido que transferir el presente para el juéves 12, en vista de ser el lúnes dia feriado.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El mártes 17 del corriente á las 11, se procederá á vender á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, un surtido muy variado de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El juéves 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.
Averiado. Por cuenta de quien pertenezca, 150 cajones ojalata surtida con averia.
Sin averia. 150 damajs. anis, 200 cajs. coñac fino marca Thompson y Aguila, 50 rollos cabo de Rusia surtido, 25 barriles vino jerez fino, 10 id oporto y jeneroso, 10 cajones mostaza inglesa, 50 id fideos de Génova, 10 sacos pasas de higo frescas, 20 bultos descarosados, 80 barricas yerba argentina clase superior, 25 medias pipas aguardiente español, 50 cajs. coñac Martel, 100 id kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas fariña, 10 cajs. cigarros hamburgueses, 20 rollos manila, 100 canastos vino champagne, 50 cajs. vermouth, 40 id bitter, 30 cascos coñac, 100 medias latas dulce, 50 cajs. chuño, 20 id aceite genoves clase superior, 20 id azul, 10 cuñetes cebada inglesa, 20 id anchoas, 20 tercios yerba argentina y parnaguá, 10 cajs. encurtidos ingleses, 10 id ostras frescas, 100 damajs. vinagre, 100 canastos papas, 80 cajs. vermouth Teson, 20 cascos vinagre, 10 tercerolas ginebra, 25 cajs. bitter, 20 farditos pavilo ingles, 25 cajas té perla y negro, 40 bolsas café, 50 latas aceite de almendras, 10 cajs. copas de 2 menas, 10 canastos fuentes y jarros y otra porcion de comestibles y bebidas.
Igualmente, 10 cajas azúcar de la Habana con averia, 50 cajones fideos cortados.

POR EL MISMO.
En la tienda del Sr. D. Francisco Lopez, calle de la Defensa núm. 314.
El viérnes 13 del carriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se acordarán al tiempo del remate, todas las existencias de la espresada tienda, por liquidacion de negocio, cnsistiendo dc un surtido general de efectos, los que que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista.
Iguaimente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán los armazones, mostrador, vidrieras, útiles, divisiones de madera, cañeria y picos de gas, con accion á la casa que es muy cómoda y un alquiler moderado; promete muchas ventajas para cualquier negocio y principalmente para tienda.

Por Jacob y Ca.

Extraordinario, por liquidacion de varias facturas.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Para sastres. Ropa hecha para hombre como paltoes de casimir finos, pantalones de casimir finos, chalecos id, sobretodos de casimir, chaquetones ingleses y otras clases finos, capas para señora de paño y de seda, pañuelos de cochinilla, chalones de tartan de lana, terciopelo negro, sarga de seda, fajas de seda de la India, ajuares bordados, cortes de vestidos para señora, géneros de diferentes clases para vestidos, zarazas de diferentes marcas, bramantes de las marcas mejores, lienzo tablon xxx, ferro-carril núm. 66 y otras marcas, género de hilo para sábanas de 10[4, alemanesco de hilo, servilletas de hilo, tartan pura lana doble ancho, casimir negro sedan, paño fino, id para ponchos, bayeta de dos frisas, hiriandas de hilo, cordercy, muselinas bordadas, poples lisos, escoses de lana, brines muchas clases, capricho, crinolina, alfombras para sofá, brillantina, casimires en pieza, franela punzó, blanca, amarilla y de cuadros pura lana, frazadas francesas pura lana, pañuelos de algodon, cochinilla y clases, bombasi blanco y crudo, camisas á la mea muchas clases, camisas de hilo, medio finas, id montecristo, id de percal, jergas ingle ponchos vicuña, id algodon, jergas ordinari batas de percal para señoras, enaguas bordada tiras bordadas ricas, gambrounas dobles, pañuelo de seda y de cambray de seda, sombreros aterciopelados, id de castor finos, id terciopelo finos para niños, cotin de hilo, id de algodon, madapolan de 10[4, uso doméstico doble ancho, boas de casimir, calzoncillos azargados, coleta negra y plomo medias diferentes clases cortas y largas, colchas afelpadas, id de algodon, corses finos, zarazas de colchas, bretañas de hilo, capelinas de merino, merino negro frances, muselinas id, ponchos de paño finos, peinetas de carey, agua florida, corbatas de seda, pasamaneria fina, guantes de castor id para señora, albums para 200 retratos, cinturones finos, miriñaques de 20, 30 y 40 arcos, colchados, hilo de carretel, trencilla de lana, naipes españoles, estractos, aceites, tohallas de hilo, peines de arco dorado, cubiertos de marfil, etc. etc.
Por cuenta de quien pertenezca: 1 cajon boas tejidas rica clase, 2 id tejidos finos y otros muchos articulos.
2 cajones agua colonia alemana de frasco largo.

Por Antonio Zunini.

De alhajas y muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El juéves 12 del corriente á las 11, se rematará al mejor precio y dinero de contado, una gran factura de alhajas y varios muebles, cuyo pormenor va á continuacion:
Muebles. 6 mesas escritorios diferentes, 3 roperos id, 6 cómodas id, 4 sofaes, 4 mesas para centro de sala, 4 espejos marco dorado, 3 confidentes diferentes, 2 mesas de arrimo, 10 docenas sillas diferentes, 2 nacimientos, 4 canastos de la India, 12 sillones amaca, 6 sillones para escritorio, 1 cocina económica, 1 estufa, 12 escritorios portátiles, 3 costureros, 12 dameros, 6 sillas altas, 6 relojes de pared, 3 id de sobremesa, 12 cuadros, 6 panoramas, 2 mesas de comedor, 3 máquinas de coser, 12 id para chicas, 24 costureros de caracol, 1 billar en buen uso y otros muebles que estarán á la vista.
Alhajas, por liquidacion de una sociedad.
12 relojes de oro, 36 id plata dorada, 12 cadenas de oro largas, 120 medallones de oro para retratos diferentes, 3 aderezos con brillantes, 9 anillos con brillantes chicos, 3 id grandes, 2 cajas cubiertos de plata, 1 tintero y otros objetos de lo mismo que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De muebles, calle de Moreno núm. 192.
El sábado 14 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El miércoles 18 del corriente á las 11, á la mas alta oferta y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:
Camisetas de franela muy finas, chalecos de id id, guantes de castor para hombres, señoras y niños, gorras de terciopelo adornadas última moda, batas de lana para señoras, capitas para niño de id, peinetas para la trensa muy finas, boas de lana, gorritas de paño lisas id con adornos, id de terciopelo de seda, id paño y galon de oro, paltoes para niños con bordados de lo mas rico, talmitas de id id, sombreritos, mazos de cuentas de vidrio, borlas para gorros, cuellos de crochet, enaguas, una gran cantidad de bordados sin concluir con fantasias, gró negro para chalecos de id, lienzo, vestiditos fantasia, chaquetones de paño, capas de id, pantalones de casimir, piezas de paño, id piel de lobo, id lustrina, bramante varias marcas, lienzo doble ancho, id de un ancho, zarazas francesas, brin de hilo, loneta, trencilla para ribete fina, id plegada, medias para señoras, id largas y cortas para hombres, camisetas de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor finos, id regulares y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
El miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos, se rematará lo siguiente:
Bramantes finos de las primeras marcas, lienzos tablones, tablas y finos, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id de luto y para colcha, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coleta negra y plomo, coco para forro, género de hilo para sábanas, bretañas, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas, bombasi, franela, casimir negro, paño piloto, ponchos ingleses, pellones, bayeta dos frisas, medias crudas, id blancas, id de lana, pañuelos de rebozo, id para el cuello, camisas para hombres, id para señoras y niñas, enaguas, tiras bordadas, géneros para vestidos, id para pantalones, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de algodon pintados, id de red para el cuello, corbatas de seda, calzado para niños, brin de hilo, sombreros castor, merino negro, muselina de lana, lustrina, orleans, capricho, lino blanco, grano de oro, coco rosado, colchas, frazadas de lana, camisetas de punto, calzoncillos de hilo, id de madapolan, y otros articulos.

Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa.
El viérnes 13 del corriente á las 11 1[2 en punto y dinero de contado, se rematarán 3,500 plantas de fruta, entre las que habrán perales de 40 clases, duraznos de 15, ciruelos de 6, damascas, damascos, nisperos, manzanos, almendros etc., todo injertado, parra de 12 clases; 1,000 ocaliptos, guarivay, pinos de 3 clases, rododendrums, rosas, jazmines, peonias, conguinvillias ó santa rita, claveles, aromos, cipreses funebres, pendula, celfordia y piramidal, tuyas, box, frutillas, platanos, fresnos, álamos de la Carolina y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga. Habrán perales, duraznos, parras, damascas, higueras granados, limones y naranjos de 3, 4 y 5 años.
Se avisa á los aficionados que es ya este el último remate de estas plantas; que se aprovechen.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
20 barricas azúcar refinada francesa, 17 bolsas arros, 100 bolsas mani fresco, 9 cajones fideos de Génova sanos, 30 bolsas castañas secas, 27 tercios yerba varias clases, 70 cajones aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, 120 id aceite kerosene primer clase, 5 pipas caña alambicada de 19 á 20 grados, 18 cuarterolas aguardiente del Báltico de 35 á 36 grados, 40 barriles coñac frances fino, 30 id ingles de 5 galones hasta 20, 17 cuarterolas vino seco, 20 id vinagre blanco, 30 bultos té negro orange, 10 id mas ordinario, 12 cajs. pimienta molida, 30 mil cigarros trabuquillos, 40 mil cigarros italianos, 50 damajuanas anis de mayorca, 100 frasqueras ginebra distintas marcas, 19 cajs. peras secas, 20 bordalesas vino frances, 150 canastos vino champan varias marcas, 27 cajs. bitter frances, 100 arrobas dulce de membrillo, 150 libras tabaco en paquetes para pito, 100 cajs. coñac Robin y otras distintas clases, 70 id vermouth de Torino, 90 id licores finos franceses, 52 id vino jerez fino, 17 rollos piola surtida, 40 cajs. licor de cominillo, 17 id kirche fino, 45 latas chocolate español, 70 latas galletitas americanas, 30 cajs. ajenjo frances Noilly Prat, 20 id ostras en tarros, 10 id langostas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.
El . . . .
al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un norvenir inmediato y son como sigue:
8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.
En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.
Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.
Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.
Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.
Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de los Sres. Vallet hnos. y Ca., calle Rivadavia núm. 230.
El juéves 12 y viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos recien introducidos por los búques «Abd-el-Kader» y «Canova» cuyo detalle es el siguiente:
Gran surtido de merinos negros y de colores, muselinas negras de lana, chalones pople y de merino bordados y lisos, un gran surtido pañuelos de pople y de merino negro, chalones cachemir varias clases, id escoceses, géneros de lana para vestidos, paños castor varias clases, camisas crimea pura lana, id medio hilo, id montecristo, id blancas de algodon, id para señora de hilo, id de algodon, id para niños medio hilo y algodon, calzonos algodon para señoras, calzoncillos algodon para hombre, pañuelos hilo de manos, zuavas de casimir, garibaldinas varias clases gran surtido de tiras bordadas, madapolan varios anchos, zarazas de colcha, género de hilo para sábanas, un gran surtido pañuelos foulares de seda, moaré, gro, pequines ricos, damasco de lana, id lana y seda, trajes de casimir finos para niños, paletots de goma, boas de lana y seda, id de lana, un grande y variado surtido sombreros aterciopelados, de castor finos y regulares, id de lana, capas de paño negras, id de casimir de colores, id para niñas, terciopelo negro, sarga de colores para foros de lana y seda, gran surtido de tapados de seda para señora, pañuelos de gro bordados con blonda, id lisos, cortes de chaleco de seda, camisolines y mangos varias clases, vestidos de bautismo, botones de hueso, plumas de acero, corbatas de seda, cintas de seda para gorras, id para ribete de lana, aceites, estractos, tinta negra para escribir, chaquejones de punto, plumeros de colores, capelinas de lana, ule negro, peinetas de carey, acero para miriñaques, corses varias clases, gorritas de tul para chicas, id de casimir, papel de cartas varias clases é infinidad de otros articulos.
Para los tapiceros, gran surtido de pople de colores pura lana.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras;* así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores,* los *dolores de estómago,* las *digestiones penosas,* la *anemia,* las *convalecencias difíciles,* la *edad crítica,* las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras,* las *fiebres perniciosas,* el *empobrecimiento de la sangre,* el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones,* las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,* cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma,* la *Opresion,* las *Sofocaciones,* las *Bronquitis,* la *Ronquera,* la *Estincion de la voz,* la *Tisis pulmonar,* las *Laringitis,* así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de próximo mes de Julio, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Moutonto, sito en esta ciudad en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 73 centímetros de frente al Sud, con 65 varas igual á 56 metros 29 centímetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se haya adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.

Buenos Aires, Junio 4 de 1866.

Ramon Peralta.
Escribano público.

p24 j13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Rocete ya sea como herederos ó acreedores. para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
Escribano público

p30 j27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p30 j29 Demaria.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Cristoval Sebarne que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Francisco de la Serna, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario D. Eloy Ruiz, so pena tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 20 de 1866.

p8 j5 Salvadores.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de tromentina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

51—Esmeralda—51

Unico depósito de vinos finos de Alto Douro «Oporto,» y otras muchas especialidades de Portugal y Brasil.

Seguimos siempre recibiendo directamente de Oporto el puro ya bien conocido vino que habemos despachado á nuestros favorecedores, cuyo vino vendemos á precios fijos, en cascos, galones, cajones ó botellas, garantiendo ser al precio de 10 p% menos de que puede comprar uno siquiera comparable, no solamente para este género como para todo lo demas que sea comprado en nuestra casa, rogámos que se nos hagan reclamaciones, cuando no resulten satisfechos completamente, para en el acto ser atendidos.

p8 j6 Leite y Ca,

Nueva industria Se avisa al público que, en la calle de Lima N. 7 entre las de Rivadavia y Victoria, se ha abierto un nuevo establecimiento en el que se vende y compra ropa de toda clase sea de hombres, niños ó señoras, haciéndose tambien negocios con muebles alhajas etc.

Estará abierta al publico todo el dia.

p5 j6.

Se vende Un tilbury de construccion moderna y de muy poco uso, flamante está como nuevo, para verla y tratar á la calle Chacabuco 325 p10 j28.

Nuevas mensajerias Nacionales.

El abajo firmado avisa al público y al comercio que desde el 9 del presente mes de Julio queda establecido un servicio de diligencias desde la Villa de Lujan hasta Zárate y vice-versa. Sus salidas de Buenos Aires en el primer tren de la mañana para la Exaltacion de la Cruz y Zarate los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y regresarán á la capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 30.

Las encomiendas y bagajes de pasajeros, se reciben en su ajencia calle Victoria 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 8 de la noche.

Empresario y mayoral.
p8 j7 Pedro Capdeville

Aritmetica Teneduria de libros, taquigrafia, se avisa á los jóvenes que deseen aprovechar bien su tiempo, que desde el Jueves proximo se dará principio á la enseñanza. Nuestro método de teneduria de libros es mas práctico que teorico, y esta escrito como se verá con arreglo á las leyes vigentes del Codigo de Comercio, pues todo el mundo sabe, que no es bastante ser tenedor de libros, cuando se ignoran las leyes que rigen al Comercio.

Es por esto que dejamos sentado, que podemos asegurar sin temor de equivocarnos que cualquiera, quedesee saber bien la teneduria de libros puede quedar apto en 2 o 3 meses á lo mas por nuestro método; hay estan, llevando libros actualmente los SS. Arias, Parody Williams, Fimer y tantos otros que han aprendido en menos tiempo, y todos jóvenes adultos de 20 á 40 años de edad. Será gratis la enseñanza para los pobres, si son aplicados, y para aquellos que no puedan aprender en dicho tiempo. No se recibe jóvenes de menos á 15 años de edad, Belgrano 406 de 8 á 11 1|2 dra tratar de 6 á 8 de la noche.

Nota Tambi en me encargo de la compra y venta al contado de toda clase de mercaderias comision. p5 j7

D. FRANCISCO S. LARGUIA

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Junio de 1866.

Tomasa O. de Larguia, esposa, hijos y demas deudos, ruegan á sus amigos y discípulos de dicho finado, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de San Francisco, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

p3 j11

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez, se convoca por última vez á junta jeneral para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D. Juan Bautista Astorquia la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 25 del corriente á las dos de la tarde previniéndose que con sujeccion á lo que dispone el art. 1,609 del Código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires Febrero 19 de 1866.

p1 j11 Juan Guzezal.

500 ps. de gratificacion

Se darán á la persona que hubiese encontrado un prendedor con un brillante, que se ha perdido en la Plaza de la Victoria, el dia 9 del corriente y quiera entregarlo en la calle del Temple núm 70.

1jt

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

Zuberbühler y Ziegler Se han mudado á la calle de la Victoria núm. 131 y 133. 10p 28

Se vende La casa calle de Zeballos 217 esquina de Chile, tiene once varas y cuarta de frente por cincuenta de fondo, y sus habitaciones, oficina pozo de valde y ricas parras. p10 j4.

Mensajerias Correos de Dolores.

El dueño de esta mensajeria avisa al público y al comercio, que desde el 6 del presente mes quedará establecido un servicio de diligencias entre Chascomus y Dolores.

Dichas diligencias serán tiradas con caballos al pecho.

Sus salidas de la capital serán en el último tren de las 2 horas y 20 minutos de la tarde los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25 para salir de Chascomus los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26 de cada mes, y Regresarán á la capital los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Su agencia en Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 223, en Chascomus en el hotel Libertad y en Dolores en la fonda de la Buena opa. Las encomiendas, avgages de pasajeros, encargues de dinero, correspondencia y periódicos; se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223 hasta las 12 horas en punto del dia de la salida del tren.

Mayoral y dueño.
p8 j3 Mauricio Garrone.

Se vende ó se alquila Una casa en la calle de Solis esquina á E. Unidos, tiene 70 varas de frente por 13 de fondo, con un hermoso almacen de 14 varas de largo, para tratar en la calle de Zeballos 209 ó Bolivar 162, tambien se vende una hermosa puerta de calle. p10 ..

Sal, sal Hay en venta en Barracas, sal de Cadiz en la ribera, ocurrase á Chas W. Benn y Cia., calle 25 de Mayo núm. 49 p10 j28

Loteria del Uruguay.

El número 1714 de la que ha de jugarse el 9 de este mes con el premio mayor de de 32000 patacones, ha sido engañosamente tomado contra la voluntad de su dueño, por un individuo que se conoce, con el pretesto de ser prohibida la venta de los billetes de esta Loteria por el presente se previene que se han dado los pasos necesarios para que no se pague la suerte con que puede ser premiado el referido numero 1714 mientras se hacen las diligencias para castigar la tropelia.

p3j

GRAN PLANO DE LA Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Compañia del Gas.

El Jueves 12 del corriente á las 7 de la noche se reunirá la Asamblea General de Accionistas á fin de informarles del estado de la Empresa, y procederá a la eleccion de 5 miembros que reemplazarán á los que cesan de formar parte de la Comision Directiva—Buenos Aires Julio 5 de 1866. p7 6

Tierra de Bruyere.

De primera calidad llegada últimamente de Europa, hay en ventas para informe; calle del Parque No. 66 de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. p8 j4

Liquidacion De ropa hecha un surtido jeneral de ropa hecha de invierno para hombre en la sastreria del Pensamiento calle de las Artes 129 entre Cuyo y Corrientes, paltoes de casimir fino frances 100, 130, 180, 250 y 280 ps. pantalones de casimir 100, 130, 150 y 170, capas de casimir negro 280 y 400 y de colores 250 paltoes de paño negro 250, pantalones de casimir negro 80, ps. chalecos de casimir 60 70 y 80 cavours de casimir 100 y 120, paltos de castor 300 y sobretodos largos 450 y varios trages de casimir para chico 200 ps. y otra porcion de artículos que se omite por su mucha estension. p5 j7

Se vende.

Un tilburi con buen caballo de muy poco uso se dara en un precio muy acomodado en la calle Libertad núm. 257 darán razon. p5 j7

Dilijencias para el Azul

El 5 del corriente se despachará una dilijencia del escritorio calle de Piedras num. 82 la carga y periódicos se reciben hasta las 3 de la tarde víspera de la salida y la correspondencia hasta las diez de la noche. Al público, se previene que toda encomienda debe ser pagada al tiempo de entregarla en el escritorio para ser remitida á su destino.

p15j 3 Juarez y Hornos.

Cochero Se necesita uno que sea inteligente el que tenga esta condicion y presente buenas recomendaciones de su honradez y aptitudes ocurra á la calle de Bolivar núm 27 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. p15 j9

Loteria de la Beneficencia DE BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 20 de Julio

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.

Buenos Aires, Junio 30 de 1866.

La Comision Administradora.

Loteria semanal DE La Beneficencia de Buenos Aires.

Premio mayor 100,000

La loteria semanal que sale á circulacion y que se juega el Sábado 8 de Julio es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 14 de Julio.

El billete vale 50 ps. m|c. dividido en cuartos de 12 ps. 4 rs.

Suertes.

1	de		100,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
8	«	2,000	16,000
12	«	1,000	12,000
112	«	400	44,800
190	«	300	57,000
271	«	200	54,200

600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Julio 4 de 1866.

p2 j11 La Comision Administradora.

3,500 Plantas.

En el depósito de plantas calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa se rematarán 3,500 plantas de fruta injertadas y porcion de plantas de adorno y de flor el Viernes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto, por Policarpo Goulin, va aviso mas detallado en la Seccion de remates. Se avisa á los aficionados que es ya el último remate de estas plantas, que aprovechen.

Se vende en particular de toda clase de plantas, hay semillas de cinacina, frutillas y box en cantidad mas barata que en ninguna otra parte p3 j12

En el depósito De plantas de la quinta de Holmberg Cuyo 87, se venden arboles frutales injertos de todas clases é infinita variedad de plantas de flor y adorno. p3 j11

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	De la tarde
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	«
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	De la tarde
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	«
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	«

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 [illegible]	8 10	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 [illegible]	10 20	10 35	10 45	[illegible]	[illegible]	10 10	«
3	12 [illegible]	12 10	12 30	12 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	2 10	2 30	2 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	5 [illegible]	5 40	6 [illegible]	6 15	6 30	6 45	6 55	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	8 5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 15	10 30	10 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
3	12 5	12 15	12 30	12 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	2 5	2 15	2 30	2 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	5 35	5 45	6 —	6 15	6 30	[illegible]	[illegible]	«

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C'ballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro-Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos	m|c.
« «	2.ª «	3	«
Ida y vuelta	1.ª «	7	«
« «	2.ª «	5	»

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella estacion á las 10 y 50.

LA ADMINISTRACION.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.

pm.

GRAN RIFA DE TERRENOS

En San Isidro

Con autorizacion de la Municipalidad.

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar infaliblemente, ante la municipalidad de San Isidro, la rifa de una gran chacra y seis lotes de terrenos.

Juegan 6,000 números á 20 uno.

Responsable y encargado, Gavino Lovato, Reconquista 47.

Allí se vende p20 j5

Baratillo Universal.

Calle 25 de Mayo de núm. 166 y 168.

Alemanesco para manteles del que vale 25 ps. la vara 20 ps. sacos y levitas para señoras á 60 ps. bramante crudo marca cruz á 95 ps. pieza camisetas de lana merina de lo mejor 38 ps. una, botines á la crimea para niños 25 ps. par, sombreritos para niños 18 ps. platos de porcelana 30, 35, 38 y 40 ps. docena, franela francesa 15 ps. vara y una infinidad de novedades, para las bellas ninfas porteñas. p3 j11

Teneduria de libros.

Para el 16 de Julio se abrirán 2 cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion, Cuyo 157 altos á toda hora. p2 j11

Manteca irlandesa Muy rica marca la Piata, en medios cuñetes, Piedad 66. p3j11

Se vende La panaderia calle de las Artes núm. 282 con sus repartos etc. etc. advirtiendo que tiene un buen trabajo—El dueño la vende por no poder atenderla, para tratar ocurrase calle de Corrientes núm. 115 p3 j11

Gran baratillo De miriñaques, en la calle de Rivadavia 296, se acaba de trasladar el muy conocido fabricante que vivia en la calle Buen Orden 25, habiendo hecho una gran rebaja en los precios, tanto por mayor como por menor, tambien se reciben órdenes para hacerlos sobre medida, y se hacen de cola al gusto de la persona interesada. Ojo al baratillo Rivadavia 296. p15 j9

Sociedad musical de Socorros Mútuos.

El secretario de la sociedad musical de socorros mutuos que suscribe, previene á todos los socios de la misma; que el Lunes 16 del corriente mes á las 7 de la noche tendrá lugar la Asamblea general en el salon del teatro Colon para la eleccion de seis miembros de la junta directiva en reemplazo de los señores siguientes:

Vice Presidente	D.	Federico Nicolao.
Secreterio	«	Angelo Piazzini.
Inspectores	«	Mateo Muntaner.
«	«	Manuel Novara.
«	«	Pedro Alvornoz.
«	«	José Castellotti.

Se espera una puntual asistencia de todos los socios á dicho acto.

Al mismo tiempo la Junta directiva saliente dará cuenta en la misma sesion de lo ocurrido desde su instalacion y del estado actual de la sociedad.

El Secretario.
p6 j11. Angelo Piazzini.

Carbon de piedra De New Castle de buena calidad para estufa ó cocina 66 Moreno. p15 j4

Edicto Judicial.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el termino de diez dias contados desde la publicacion del presente á D Placido Vega comparezca ante S.S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en los autos que contra él siguen Doña Clariza y Doña Zorai la Beruti por cobro de pesos bajo el apercibimiento de q' haya lugar—Buenos Ayres Julio 5 de 1866.

p7 j8 Clodomiro Gallardo.

Mensuras en Tapalqué

El agrimensor que suscribe, debiendo salir para fines de este mes á practicar mensuras en los partidos Azul y Tapalqué, previene á los propietarios de dichos partidos que tuviesen que medir algunos terrenos, aprovechen esta oportunidad tan favorable, que serán servidos con equidad. Calle Potosi núm. 162 desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia.

p3 j8 J. Miguel Lacunza.

Aurora La Comision de la Sociedad Cozal de este nombre avisa á los residentes españoles de esta ciudad que deseen ingresar á la misma, se apersonen con los Sres. Comisionados especiales para la inscripcion, Buen Orden 255, Piedad 83 y Defensa 4. p3 j8

Licores extrafinos Confites y bombones, conservas de Paris, chocolate y bombones de chocolate, en casa de Dupuis-Monnier calle de Corrientes núm. 118. p3 j8

En venta En casa de Milligan Williamson 148 calle Piedad vino de jerez de primera calidad de las conocidas marcas London Clubs y Palma en cascos chicos. 30 j8

Cocinero ó cocinera Se precisa uno para poca familia en la calle de Cuyo N. 36. 3p j8

Baratillo arjentino Calle Cangallo 482 y Paraná 44, bramante rica clase 55, 65, 85, 100, 110, 120, 130, ps. la pieza, jénero de vestido para señoras 7, 8, 9, 10 y 12 ps. vara, camisas risa clase para hombre 35, 40, 45, id para señora 20 y 30 ps. id para niños 15 y 25 ps. muy buena clase, camisetas á la crimea 25, 30 y 45 ps. lienzo 4, 5, 6 ps zaraza 3, 4 y 6 ps. alemanesco 20 y 25 ps. de puro hilo, frazadas á 20, 55 y 60 ps. botines para niños de cuero de perro 18, 25 y 30 ps. corbatitas de lana 3, 5, id de seda 10 ps. uso doméstico 3, 4, 5 y 6 ps, madapolan 6 y 14 ps. vara esclavinas 10, 12, 15, 18, os. mangos de lana 5, 8 y 9 ps. capitas para niños 25 ps. album de terciopelo á 35 ps. id de cuero de perro á 20, 25 y 50, sombreros de castor 16, 35, 45 y 55 ps. géneros puro hilo para sábanas 25 ps. gorritas para niños 20 ps. seda hilo para maquinas, todo á precio muy barato. p4 j8

Se recomienda La casa de que ha habierto el rematador de remates de muebles, comestibles y de otras mercancias, fincas, terrenos campo. quintas, chacras, los lunes y viernes á las 11 en punto, en la semana como tambien en casa toda clase de remates, de que gusten dalrle las personas que gusten favorecerle al que firma, todos los dias en su casa calle de Solis núm. 10 entre Belgrano y Moreno.

p3 j8 Cipriano Bouchard

Retratos

En tarjeta á 50 ps la docena en cuadros desde 20 ps con toda perfeccion y garantiendo se la semejanza, ademas hay un rico surtido de cajas prendedores y guardapelos para retratos á precios modicos, calle de las Piedras No. 5. p3 j8

ESPECÍFICO EFICACISIMO

Para el dolor de muelas, sin emplea fierros, ni acidos, etc. etc. etc.

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Habiendo cesado los obtáculos por los que suspendi—hace tiempo—esta industria benéfica y humanitaria, vuelvo hoy á ofrecer al público mis servicios, desde las nueve de la mañana hasta la oracion. Siendo mi honorario por cada muela ó diente curado con una ó mas aplicaciones las que se precisen —En mi casa 10 ps., fuera fuera de casa 20 ps., y si es lejos se me proporcionará carruaje.

Los soldados al servicio del Gobierno Argentino serán como siempre por mi atendidos gratis.

Para que pues conste lo único y eficaz de mi específico publicaré lo mas pronto, los centenares de certificados de personas muy respetables me han otorgado en obsequio de la verdad; y asi por esas tantisimas pruebas de hecho quedará convencido el pueblo de que mi específico es incuestionablemente eficaz, calle San Martin núm. 222 1|2 penúltima casa antes de la esquina Tucuman.

La Señora Arjentina.
p8 j8 A. B. de P.

Oficina del Directorio Provisorio DEL

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Buenos Aires, 8 de Julio de 1866.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que, habiendo sido ya pagada en Inglaterra la septima cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Julio para el pagamento en esta República, de dicha septima cuota, la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia, de Buenos Aires en la secretaría No. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincia en la oficina que designen los resectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la subscripcion

El artículo 4 de los Estatutos es como sigue; Los Directores podrán cuando lo hallen conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centevos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.

El pedido la anterior, ó quinta cuota en esta República, fué hecho el dia 8 de Abril del presente año.

Se previene á algunos Señores que estan en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo impreso que les fué entregado.

Thomas Amstron.
p8 j8

A los portugueses El abajo firmado, se encarga de mandar cartas, diarios y correspondencias para las ciudades siguientes:

Lisboa, Porto, Coimbra, Braga, Guimaraes, Vianna, Tafé, Peuafiel, Provinciado, Minho y para cualquier Freguesia de la misma Provincia.

Teniendo una persona en Braga para entregas propias se reciben en todos los paquetes hasta los dias 10 y 24 del mes, asi como tambien escribe ó traduce B. portugues cartas, garantiendo su contestacion, Defensa 210

p3 j8 ntoé Josdoe Almeida.

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasajeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

Hotel Oriental.

Habiendo comprado dicho hotel D. Antonio Carboni, quedando á cargo del comprador las deudas y créditos del Establecimiento—Buenos Ayres 6 de Julio de 1866.

p3 j11 Boese.

A uno y medio Por ciento se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 2,000 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 j11

Se da dinero.

En hipoteca de fincas y terrenos las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90, 100, hasta 200,000 ps m|c las personas que soliciten dinero vendrán munidas de sus titulos de propiedad.

Se venden casas, terrenos y campos á precios moderados; se reciben ordenes para la compra y venta de bienes raices en la ciudad y campaña, ocurrir al escritorio de Thomas Ayres Victoria No. 91. p3 j11

Se vende La casa calle de Cuyo esquina de Maipú señalada con los números por la primera núm. 133, 135, 137, 139 y por la segunda 114 y 116 para tratar ocurrase calle Corrientes núm. 60. p3 j11

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p, % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente,
« « Eduardo Lumb	Vocal.
« « Enrique Ochoa	«
« « Pedro Holterhoff	«
« « José Martinez de Hoz	«

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Tempetley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno.*
INSPECTOR GENERAL—« « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por a tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que es la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantías no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañía se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Peñalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia. BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmermann.
Vice-Presidente	« Dr.	Miguel Esteves Saguí.
Secretario	« «	Bernardo Iturraspe.
Vocales	« «	Cayetano M. Cazon.
«	« «	H. M. Roosen Runge.
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez.
«	« «	Ventura Coll.
Sub Director	« «	Pablo de Montravel.
Agente	« «	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon [illegible] En Buenos Aires: Piedras núm. [illegible]

La Compañía «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañía es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegnrados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años; en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo ademas el 10 p. % del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañía es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañía de Bomberos á su costo. pm j24



ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

Espadas de infanteria y caballeria con con cinturones de charol 280 ps.
Espadas lejion militar
« de oficiales zuavos.
« « « marina.
« « « brasileros, Pedro II etc.
Cinturones y dragonas de todas clases. Armas y piezas de repuesto para los armeros de provincias. p8 j5

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,

Dr. D. José Maria de Torres.